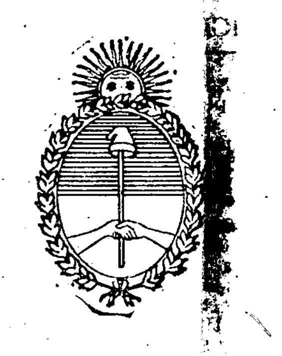


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 26 de febrero de 1982

NUMERO

24.868

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SUR PROMOCIONES CULTURALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 3 de noviembre de 1981, se constituyo la sociedad SUR PROMOCIONES CULTURALES S. A. — Socios: Jorge Cortina, nacido el 10-11-20, casado, comerciante, L. E. 448.660, domiciliado en Aráoz 2879, Capital Federal; David Francisco Fernández, nacido el 4-7-33, divorciado, comerciante, L. E. 4.246.102, domiciliado en Av. Maipú 1901, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Hugo Armando Quiroga, nacido el 5-2-49, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.619.500, domiciliado en Puerto Rico 2552, Martínez, Pcia. Bs. As.; Daniel Ramón Cortina, nacido el 23-12-51, casado, comerciante, D. N. I. 10.650.631, domiciliado en Bertres 321, Capital Federal; Julio César Cancelo, nacido el 9-7-41, casado, comerciante, L. E. 4.421.722, domiciliado en Evaristo Carriego 978, Capital Federal, y Guillermo Antonio Brugue, nacido el 3-4-39, casado, comerciante, L. E. 4.284.867, domiciliado en Irigoyen 1960, Capital Federal, todos argentinos. — Domicilio Social: José Bonifacio 1410, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación y locación de libros, revistas, diarios y publicaciones en general. Utilización y contratación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él; representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de libros, revistas, diarios y publicaciones en general. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 8 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Presidente: Hugo Armando Quiroga; Vicepresidente: Guillermo Antonio Bugue; Directores: Jorge Cortina, David Francisco Fernández, Daniel Ramón Cortina y Julio César Cancelo; Síndico titular: Cont. Oscar Luis Grimberg; Síndico suplente: contadora Susana Isabel Igol de Grimberg. — El ejercicio social cierra el 30-6 de cada año.

El Apoderado.
$ 555.000 — Nº 16.341

DEFCON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 11-9-1981 se constituyó la sociedad DEFCON S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Isaac Teler, argentino, casado, de 47 años, contador público, C. I. Nº 3.225.209, y Víctor Eduardo Flaks, argentino, casado, de 31 años, contador público, C. I. 6.272.147, ambos domiciliados en Corrientes 4347, 8º piso, Capital Federal. — Domicilio Legal: Corrientes 4347, 8º piso, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación y exportación de productos terminados y|o materias primas vinculados con la electricidad, así como también la fabricación, manufactura e industrialización, en todos sus procesos, de materiales eléctricos y todo lo relacionado con la industria de la electricidad en general. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Su duración es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Isaac Teler. — Síndico titular: Víctor Eduardo Flaks. — Síndico suplente: Daniel Vicente Larraona.

La Apoderada.
$ 330.000 — Nº 16.340

MARTEC
SOCIEDAD ANONIMA ESTUDIOS Y MANDATOS

Se hace saber: Que por Asamblea del 27|2|79 la entidad MARTEC SOCIEDAD ANONIMA ESTUDIOS Y MANDATOS resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social, cuyo texto queda redactado del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 165.000 — Nº 95.452

IMEXGRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. 1º) Mario Roberto Gandione, argentino, nacido el 2 de febrero de 1949, casado, L. E. Nº 7.640.259, despachante de aduana, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 2875, piso 4º B, Capital Federal; Enrique Osvaldo Superbi, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1936, casado, L. E. Nº 4.853.120, comerciante, domiciliado en Carlos Casares 2209, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Romeo Eduardo Repetto, argentino, nacido el 5 de abril de 1923, casado, L. E. Nº 1.913.823, despachante de aduana, domiciliado en Mariscal Antonio J. Sucre 2099, piso 5º B, Capital Federal. — 2º) Escritura 76 de fecha 2 de diciembre de 1981. — 3º) IMEXGRAL S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 615, piso 3º, Oficina 307. — 5º) 1º) Despachantes de aduana con todo el concepto, alcances y provisiones que resulte de la legislación aduanera en vigencia, a cuyo contenido nos remitimos por tratarse de un hecho público y notorio. — 2º) Comisiones correspondientes y que son consecuencia de esos despachos aduaneros. — 3º) Importaciones y exportaciones de todos los productos que figuren en la Nomenclatura Arancelaria vigente de Importación y Exportación. — 4º) Compra, venta de toda clase de inmuebles. — 5º) Representaciones de toda empresa que se dedique a los negocios de Importación y Exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 21.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Romeo Eduardo Repetto; Vicepresidente: Enrique Osvaldo Superbi; Síndico titular: Daniel Heraclio Taverna, y Síndico suplente: Aldo Bordigoni. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 16.369

JAMES SMART
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 4 de junio de 1981, del Registro Nº 12 de la Capital Federal, la sociedad JAMES SMART SOCIEDAD ANONIMA, ha protocolizado un aumento de capital de $ 250.000.000 a pesos 4.750.000.000 y emitidas acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal de 1 voto por acción, por un total de $ 4.500.000.000 y la reforma de los artículos 4º y 12 del estatuto, todo resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 1981, quedando de la siguiente manera el Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 4.750.000.000, representado por 4.750.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales corresponden 30.000 acciones clase A con derecho a 5 votos y 4.749.970.000 clase B con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta la suma de $ 23.750.000.000 conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550|72, cuya acta deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada en el Boletín Oficial, sólo se podrá anunciar como capital social el efectivamente suscripto. — Artículo 12: Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 16.363

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|2|82 (16 Págs.)

NORBERTO JUAN PALLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Norberto Juan Palla, argentino, casado, 35 años, docente, C. I. Nº 5.200.000, José P. Tamborini 2838, Capital Federal; Leopoldo Américo Bongg., argentino, casado, comerciante, 52 años C. I. número 2.899.629, Fraga 1650, Capital Federal; Enrique Criado, argentino, casado, jubilado, 63 años, C. I. Nº 4.987.045, La Llama 25, General Güemes, Provincia de Buenos Aires; Enrique Alfredo Criado, argentino, casado, empleado, años, C. I. Nº 4.950.683, Avenida Santa Fe 5235, Capital Federal; Ana Inés Criado, argentina, separada legalmente, empleada, 35 años, C. I. Nº 5.5..461, El Choui 122, General Güemes, Provincia de Buenos Aires; Héctor Carlos Carum argentino casado, químico industrial, 35 años, C. I. Nº 5.571.336, Garibaldi 4033, Virreyes, Provincia de Buenos Aires; Mirta Emma Espíndola, argentina, casada, contadora pública, 35 años, D.N.I. número 5.449.506, Marconi 393, ...ivo., Provincia de Buenos Aires; Daniel Vázquez, argentino, casado, docente, 51 años, D.N.I. Nº 5.589.537, Italia 1883, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de diciembre de 1981. — 3º) NORBERTO JUAN PALLA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Fraga 1650. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de partes, repuestos y accesorios para la industria automotriz. Industriales: La fabricación de autopiezas, partes, repuestos y accesorios para la industria automotriz. — 6º) Quince años (15 años), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de dos a diez miembros, cuyo mandato es de dos años; un Síndico titular, uno suplente, cuyo mandato es de un año. Presidente: Norberto Juan Palla; Vicepresidenta: María del Carmen Guillan de Palla; Directores titulares: Elvira Guillermina Hosking de Palla; Enrique Alfredo Criado, Ana Inés Criado; Síndico titular: Carlos Alberto Perrone; Síndico suplente: Mirta Emma Espíndola. — 9º) Presidente del Directorio, juntamente con el Vicepresidente o con un Director. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 435.000 — Nº 16.364

EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Socios: Ricardo Julio Anton, argentino, comerciante, nacido el 1º|11|27, C. I. Nº 10.473.502, casado, domiciliado en Perú 663, 10 piso, Dpto. E, Capital; Arturo Otaño Sahores, argentino, comerciante, nacido el 31|10|33, L. E. Nº 4.101.890, casado, con domicilio en Callao 1243, 4º piso, Capital; Carlos José Mosso, argentino, comerciante, nacido el 26|9|56, D.N.I. Nº 12.046.471, soltero, con domicilio en Ayacucho 1510, Capital. — 2º) Esc. pública del 9|12|81. — 3º) EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Perú 663, 10 piso, Dpto. E. — 5º) Compra y venta de inmuebles, campos, quintas, arrendamientos, locaciones, consignaciones y mandatos a los fines expresados. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 50.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un año. Presidente: Don Ricardo Julio Antón; Vicepresidente: Arturo Otaño Sahores; Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Baltasar Pérez Galindo; Síndico suplente: Dr. Héctor Enrique Ventos. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 270.000 — Nº 16.374

F I O C A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79. Socios: Horacio Abel Carballo, nacido el 17|11|49, argentino, casado, L. E. Nº 8.234.052, comerciante; Alejandro Mario Canepa, nacido el 8|3|1953, argentino, empleado, casado, L. E. número 10.361.978, ambos domiciliados en Lavalle 1312, piso 3º, Dpto. "A", Capital; Victorio Fiorellino, nacido el 3|11|23, italiano, comerciante, casado, C. I. Nº 2.476.633, domiciliado en Junín 262, 2º piso, Dpto. "E", Capital; y Ricardo Angel Scapparone, argentino, nacido el 5 de junio de 1939, L. E. número 4.290.341, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Lozano 4479 Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|12|1981. Denominación: "FIOCA S. A." Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Explotación de negocio de pizzería, grill, bar, heladería y afines y despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios, y explotación de juegos de destreza. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, con mandato por un año. Presidente, Horacio Abel Carballo; Vicepresidente, Victorio Fiorellino. Directores: Alejandro Mario Canepa y Ricardo Angel Scapparone; Síndico titular Héctor Luis Latorraga; Síndico suplente María Elena Paternoster. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 16.337

D E S V I

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Bernardo Giorgi, argentino, nacido el 2|7|44, casado, empleado, L. E. Nº 4.597.417, domiciliado en Ricardo Rojas 934, Victoria, Bs. As.; Melchor Angel Posse, argentino, nacido el 6|9|32, divorciado médico, L. E. Nº 5.583.202 y Clementina Giorgi, argentina, nacida el 11|8|39, divorciada, médica, L. C. número 9.967.372, estos últimos domiciliados en Gral. Guido 95, Becear, Bs. As.. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|12|81 Denominación: "DESVI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Suipacha 670, 5º piso, Dpto. "D". Capital. Objeto: a) Proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentación; obras para instalación de servicios y todo tipo de obra complementaria, afín o anexa a las mismas. b) Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, exportación y distribución de materias primas productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, todo relacionado con su actividad. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Melchor Angel Posse; Vicepresidenta, Clementina Giorgi; Director, Bernardo Giorgi; Síndico titular, Horacio Raúl Negrete; Síndico suplente, Hugo Ignacio Urcelay. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 16.338

R A N V I L L

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Alberto Padín, argentino, soltero, comerciante, 25 años. D. N. I. Nº 11.896.299, domiciliado en Chile 749, Avellaneda, Prov. Buenos Aires; Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. 5.070.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27|1|82. — 3) Razón Social. RANVILL S. A. — 4) Domicilio: Callao 529, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Luis Alberto Padin. — Vicepresidenta: Julia Mavel Bellusci. — Síndico titular: Carlos Humberto Armando Pierini. Síndica suplente: Antonieta Pessino. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidenta, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|11 de cada año.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 95.480

MAKPAIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. Nº 14.223.121, domiciliado en Avda. Rivadavia 4209; María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, 51 años, L. E. Nº 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27|1|82. — 3) Razon Social: MAKPAIS S. A. — 4) Domicilio: Venezuela 4569, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Turismo: Dedicarse a la explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obra de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Miguel Alberto Etchepare. — Síndica titular: María Elena Roffo. — Síndico suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|9 de cada año.

El Presidente.

$ 585.000 — Nº 95.481

CORPORACION ATLANTICA DE PROTEINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y SERVICIOS

Socios: Guillermo Katzmann, casado en primeras nupcias con Lucrecia Biasutti, argentino naturalizado, 59 años, industrial, D.N.I. 4.250.999, domiciliado Rodó y Juan de Garay, Don Torcuato, Buenos Aires; Juan Carlos Del Gobbo, casado en primeras nupcias con Marta Inés Belmartino, 40 años, argentino, comerciante, L.E. 5.482.262, domiciliado en Lavalle 1711, 5º piso C, Capital; Isaura Josefina Orton, casada en segundas nupcias con Alberto Carmelo Caldara, argentina, 51 años, cosmetóloga, D.N.I. 462.512, domiciliada Bacacay 4180, 4º piso, depto. 19, Capital; y Marta Inés Belmartino, casada en primeras nupcias con Juan Carles Del Gobbo, 37 años, argentina, directora de S.A., con L.C. 4.4 1.542, domiciliada Lavalle 1711, 5º piso C, Capital. — Estatuto: Por escritura pública de fecha 2 de setiembre de 19.. y su modificación del 3 de agosto de 1981. — Denominación: CORPORACION ATLANTICA DE PROTEINAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y SERVICIOS. — Domicilio: Lavalle 177, 5º piso C. Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración y obtención de concentrados proteicos de origen animal y|o vegetal para uso humano y veterinario, preparación de productos alimenticios y concentrados vitamínicos. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, depósito, representación, distribución y consignación de materias primas y productos relacionados con su objeto, así como la explotación de patentes de invención, marcas, diseños o modelos nacionales o extranjeros referentes a esos mismos bienes y productos. Agropecuaria: Mediante la explotación por cuenta propia o asociada a terceros de establecimientos agropecuarios, cría, engorde, compra y venta de ganado y productos de la agricultura. Financiera: Mediante aportes de capital e inversiones en otras empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos o acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos a interés y todas las operaciones autorizadas por las leyes, excluyendo las contempladas por la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: Compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramientos industrial, comercial, financiero y técnico, para lo cual podrá actuar como coordinadora, intermediaria, mandataria y fuente de información económica, con respecto a ventas, transacciones, licencias o inversiones de otras sociedades a fin de mantener y mejorar su eficiencia y lucro, para lo cual podrá celebrar contratos con cualquier entidad pública o privada. — Capital: Treinta millones de pesos, representado por treinta millones de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. El mandato será por dos años. — Directorio: Presidente, Juan Carlos Del Gobbo; Vicepresidente, Guillermo Katzmann; Directores, Marta Inés Belmartino y Alberto Caldara; Síndico titular, Jorge Alfredo Diez; Síndico suplente, Marcelo A. Gasparini. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente que durarán dos años en sus funciones. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico Suplente.

$ 930.000 — Nº 16.377

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura del 4 de setiembre de 1981 y por Asamblea General Extraordinaria del 8|7|81, la sociedad LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA agregó el art. décimo quinto a sus estatutos del siguiente tenor: Cualquier modificación a los estatutos deberá contar con la autorización previa de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

El Vicepresidente.

$ 105.000 — Nº 16.388

CAÑADA NEGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública numero 451 de fecha 9|11|1981, y su complementaria número 17 de fecha 3|2|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anonimas, creado por Resolución 3 79 de Personas Jurídicas. Socios: Bernardo Mamciz, argentino, casado, D.N.I. 6.162.023, nacido el 16|6|1929, domiciliado en Florida 930, piso 5, Dpto. "A", Capital; Abraham Roth, argentino, casado, L.E. 4 364.675, nacido el 19|5|1941, domiciliado en Martín Pescador 2258, Capital, ambos comerciantes. Denominación: "CAÑADA NEGRA S.A.". Domicilio Social: Florida 930, piso 5, Dpto. "A", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja, y de tambos, instalacion de campos, de invernada y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie de vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. Comerciales: Mediante la comercialización, producción, distribución, importación y exportación de todos los productos primarios derivados de su actividad agropecuaria. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Bernardo Mamciz; Vicepresidente: Abraham Roth, Síndico titular: Horacio Grinberg; Síndico suplente: Emilio Alberto Cucchiara.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 16.400

BARASO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15 de diciembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Norberto Celestino Cangiani, argentino, casado, comerciante, de 35 años, C.I.P.F. 5.276.679, domiciliado en Perú 490, piso 1, Capital; Bernardo Taub, argentino, soltero, comerciante, de 47 años, D.N.I. 4.143.677, domiciliado en Soldado de la Independencia 1009, Capital; Antonio Ricardo Palomba, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. 4.204 431, domiciliado en Libertador General San Martín 7762, Capital. Denominación: "BARASO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Arribeños 3591, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La instalación, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de comercios de bar, restaurantes, pizzerías, casas de lunch, rotiserías y establecimientos gastronómicos en general y afines. Capital Social: Cien millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Celestino Cangiani; Vicepresidente: Bernardo Taub; Director: Antonio Ricardo Palomba; Síndico titular: Pedro Emilio Iturrería; Síndico suplente: Juan Carlos Cárpena.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 16.402

BRUMATH
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Jorge Theophile Klein, francés, nacido el 28|2|34, casado, comerciante, C. I. número 2.082.568; Luna Haydée Dwek de Klein, argentina, nacida el 27|5|37, casada, L. C. Nº 3.607.017, comerciante, ambos domiciliados en Libertad 1048, V. López, Bs. As. y Jorge Ponieman, argentino, nacido el 18|2|35, casado, industrial, L. E. Nº 4.155.309, domiciliado en Once de Setiembre 1888, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|11|81. Denominación: "BRUMATH S. A." Domicilio: Córdoba [illegible], 6º piso, oficina 606, Capital. Objeto: Inversiones por compra y|o adquisición por cualquier modo, razón o título oneroso, así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio y demás bienes que tivo con acciones, debentures u otros papeles de cofercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y o adquisiciones, inclusive la renta y|o dividendos y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 625.075.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 5.000 v|n c|u y de 5 votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente. Raúl Dwek; Vicepresidente. Luna Haydée Dwek de Klein; Síndico titular. Mario Alberto Sigal: Síndico suplente. Eduardo David Rosenfeldt. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 16.339

EDGARDO N. PALAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 11 de diciembre de 1981, corriente al Folio 1.562 del Registro Notarial 406, Capital Federal, los señores Edgardo Nelson Palazzo, argentino, nacido el 17 de agosto de 1932, casado, industrial, matrícula 4.369.222, Pueyrredón 464, Villa Ballester, Bs. Aires y Pedro Praeger; argentino, nacido el 28 de abril de 1938, empleado, soltero, matrícula 5.621.169, Lacroze 388, Villa Ballester, Buenos Aires, constituyeron la sociedad EDGARDO N. PALAZZO S.A., con domicilio en esta Capital, Av. de Mayo 1430, con sujeción a las disposiciones de la Ley 19.550, adoptando al efecto el estatuto modelo de sociedades anónimas. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos para la industria de la construcción, ya sean materiales convencionales o no convencionales, elaborados, semielaborados y/o materias primas; Industriales: Mediante la industrialización de materias primas hasta la obtención de productos convencionales o no convencionales, sintéticos y de todo otro producto, para su aplicación en la industria de la construcción; servicios: Mediante la prestación de servicios para la industria de la construcción, exceptuándose expresamente la realización de estructuras, ya sea en hormigón armado y/o metálicas; Financiera: Mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos de garantía; el otorgamiento de créditos garantizados o no, y cualquier operación financiera permitida por las leyes en vigor, con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. E. cumplimiento de actividades "industriales" y de "servicios", como cualquier otra que requiera la intervención de personal especializado, estará a cargo de personal profesional habilitado al efecto. El Capital social es de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto. Su duración se fija en 99 años, a contar de su inscripción en el Registro respectivo. Cierra ejercicio el 30 de junio de cada año. El Directorio integrado de uno a cinco miembros, está integrado por Presidente: Edgardo Nelson Palazzo y Vicepresidente: Pedro Praeger. Síndicos: Titular: Julio Raúl Allende y Suplente: Alberto Fausto José Molteni.

La Escribana.

$ 496.000 — Nº 95.421

RAFAEL SAIEGH E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por Asamblea de fecha 18 de agosto de 1930, y escrituras de fechas 3 de noviembre de 1980, y 20 de octubre de 1981, aumentó su capital social y reformó el estatuto social de la siguiente forma: Denominación Social: RAFAEL SAIEGH E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. Domicilio Social: Calle Santiago del Estero 284, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industrial: Por la fabricación de hilados y tejido, por la prestación de servicio de tintorería industrial; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o vinculados con los objetivos industriales; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera aportes o el concurso público; d) Inmobiliarias. Por la compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes, inmuebles urbanos y rurales e inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde el 23|3|72 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato original. — Capital Social: $ 175.000.000, representado por 17.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 2 y un máximo de 12, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta cualquiera de ellos. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 95.493

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones: constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

D R A F

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3179. — Socios: Carlos María Carcova, argentino, 40 años de edad, abogado, L. E. Nº 4.376.286, divorciado, domiciliado en Avda. Belgrano 510, 3º piso B, Capital; Ramona Carmen Brandan de Chenampa, argentina, 51 años de edad, L. C. Nº 0.305.441, viuda, comerciante, domiciliada en Arredondo 4278, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura del 14|12|81. — Denominación: DRAF SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Piedras 319, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 40.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal y 1 voto cada acción. — Administración y Fiscalización: Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Carlos María Carcova, Vicepresidenta: Ramona Carmen Brandan de Chanampa; Síndico titular: Jorge Valentí López; Síndico suplente: Pascual Pablo Mazzeo. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

405.000 — Nº 95.500

ACLARACION

NOVOGRAN S.A.

Se comunica que en el edicto publicado el 16|2|82, Nº 94.111, correspondiente a la constitución de la sociedad denominada "NOVOGRAN S.A.", se consignó, por error, como nombre de la misma el siguiente: "Novogram S.A.".

El Abogado.

$ 75.000 e. 26|2 Nº 95.567 v. 26|2|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A L C A F E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Héctor Armando Arboleas, argentino, casado, nacido el 5 de junio de 1921, comerciante, L. E. Nº 3.239.314, domiciliado en Gervasio Posadas 2519, de Munro, Provincia de Buenos Aires; Luis María Raffo, argentino, casado, nacido el 17 de agosto de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.264.187 Matheu 1771, piso 3º, Dpto. 7, Capital Federal. — 2º) 16 de febrero de 1982. — 3º) "ALCAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 4º) Brandsen 925|27, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto: Adquisición, venta, permuta, exportación, importación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, comisión, distribución, elaboración y comercialización al por mayor de: Café, té, especias y productos alimenticios tales como: Chocolate, cacao, yerba mate, azúcar, flan, malta, gelatina, fideos, arroz, miel de abeja procesada, helado en polvo para preparar, tomates, ananás y duraznos al natural envasados, y su extracto; palmitos, frutas desecadas, nueces, almendras, avellanas, castañas, turrones, bebidas envasadas tales como vino, cerveza, coñac, whisky, bebidas sin alcohol y jugos de frutas; torrado y tostado de café; todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; el plazo en el cargo es de tres años; cada uno de ellos dará una garantía de $ 5.000.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio.

$ 375.000 — Nº 16.367

CERO NUEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Marcelo Jorge Campos, de 35 años de edad, C.I.P.F. Nº 5.339.998, domiciliado Bulnes 2220, piso 1º B, Capital; Alberto Benedit, de 36 años, C.I.P.F. Nº 4.953.081, domiciliado J. A. Pacheco de Melo 3017, piso sexto, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes, y Faustino José Lombardía, argentino, soltero, contador público, de 31 años, C.I.P.F. Nº 7.789.008, domiciliado Av. Belgrano 1787, piso 2º, Dpto. 2, Capital. — 2º) 11 diciembre de 1981. — 3º) CERO NUEVE S.R.L. — 4º) Lavalle 1569, piso 6º, Of. 608, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta. Explotación y Arrendamientos, Administración de Bienes Inmuebles, Urbanos o Rurales: Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales o inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar créditos con o sin garantía; constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) y 9º) Todos los socios Gerentes. Uso firma social dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 345.000 — Nº 16.333

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Luis Miguel Piñol, argentino, 63 años, casado, D.I.L.E. Nº 1.922.314, Rivadavia 4216, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, bioquímico; Roberto Jorge Vázquez, 53 años, casado, argentino, L. E. número 4.477.985, Martín Castro 63, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 26 de noviembre de 1981. — 3º) "CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO JUAN B. JUSTO S. R. L." — 4º) Humberto Primero 1146, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, sola o asociada, en el área de la salud humana en prevención, diagnóstico y tratamiento en todas las especialidades que a ella puedan corresponder. — 6º) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Gerente: Roberto Jorge Vázquez, por todo el plazo social. — 9º) Uso de la firma social el Gerente Roberto Jorge Vázquez. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio.

$ 210.000 — Nº 16.368

PAVESI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo: 1º) Jorge Alberto San Martín, casado, argentino, de 32 años, comerciante, con C. de I. Nº 6.018.995, domiciliado Avda. Melián 2321, piso 16, Dpto. 2, Capital; Giorgio Pavesi, casado, italiano, de 39 años, comerciante, con C.I.P.F. Nº 10.291.660, domiciliado Av. Melián 2321, piso 2º, y Agustín Domingo Florio, argentino, casado de 43 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.393.699, domiciliado en Avda. Melián 2321, piso 12, Dpto. 2, Cap. — 2º) 15 de diciembre de 1981. — 3º) PAVESI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juramento 3499 esq. Melián, Capital. — 5º) La explotación en todos sus ramos del negocio de la alimentación, asimismo la venta, distribución, consignación, comisión, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios. — 6º) Cincuenta años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Capital: $a. cinco millones de pesos. — 8º) y 9º) Administrada y dirigida por todos sus socios en el carácter de Gerentes; y uso firma social indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 240.000 — Nº 16.332

HERMANN, WYLER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Juan Carlos Hermann, argentino, soltero, corredor, D. N. I. Nº 10.924.967, de 27 años, domiciliado en Arenales 2257, piso 8º, Dpto. "B", Capital; Luis María Wyler, argentino, casado, empresario, de 30 años, L. E. Nº 8.632.523, domiciliado en Malabia 3243, piso 7º, Dpto. "B", Capital y Diego Manuel María Devoto, argentino, casado, empresario, L. E. número 8.652.585, de 30 años, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1389, piso 13, Dpto. C, Capital. Fecha de Constitución: 30 de noviembre de 1981. Denominación: HERMANN, WYLER Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio social: 25 de Mayo 330, piso 5º, Capital. Objeto social: Intermediación en compra, venta, inmobiliarias, locaciones, cesiones, subastas públicas de bienes raíces, compra, venta de inmuebles, administración de consorcios en propiedad horizontal, de country clubes y de inmuebles en general y realizar operaciones afines y complementarias, intermediación de fondos de comercio, explotaciones industriales, sea por su cuenta, o asociada a otra empresa, o de terceros, tanto en territorio nacional como extranjero. Plazo de Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: $ 9.000.000. Organización de la Administración Legal: La administración de la sociedad será ejercida por los señores socios, actuando todos como gerentes. El uso de la firma social será efectuado conjuntamente por dos socios. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.

$ 330.000 — Nº 16.384

TIP TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Fernández Vicente, español, casado, nacido el 8|11|1942, domicilio en Estrado 1350, Banfield, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.702.612, comerciante; Delmiro Bernardez Pares, español, casado, nacido el 21|9|1941, domicilio Loyola 3711, Capital, C.I.P.F. Nº 6.275.619 comerciante; Baltasar Márquez Pereira, español, casado, nacido el 12|3|1934, domicilio Riglos 1058, Dpto. 4, Capital, C.I.P.F. Nº 4.320.629, comerciante; Mario Rosciano, argentino casado, nacido el 14|12|1949, domicilio San José 651, P.B. 1, Capital, L. E. Nº 7.822.002, comerciante; Manuel Pérez Mojon, español, casado, nacido el 4|9|1917, domicilio Gral. Frías 845, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F Nº 3.940.532, comerciante; Manuel Márquez Pereira, español, casado, nacido el 11|1|1939, domicilio Riglos 1056, Dpto. 4, Capital, C.I.P.F. Nº 6.579.343, comerciante; Antonio Fernández, español, casado, nacido el 3|5|1922, domicilio Huaffin 1121, Capital, C.I.P.F. Nº 3.751.130, comerciante; Antonio Fernández (hijo), argentino, casado, nacido el 8|6|1951, domicilio Rodríguez Peña 434, 6º A, Capital, L. E. Nº 8.559.708, comerciante; Roberto Chenlo Briones, argentino, casado, nacido el 27|3|1948, domicilio Hipólito Yrigoyen 1168, Olivos, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 7.611.391, comerciante; Antonio Vázquez, español, casado, nacido el 11|4|1933, domicilio San José 921, 3º A, Capital, C.I.P.F. Nº 4.256.974, comerciante; José María Chulivert, argentino, casado, nacido el 15|6|1919, domicilio Avda. Canning 2141, Capital, C.I.P.F. Nº 3.494.252, comerciante; Roberto Trejo, argentino, casado, nacido el 2|9|1949, domicilio Güemes 2636, Berazategui, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 7.265.465, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 27 de enero de 1981. — 3) Denominación: TIP TOP S.R.L. — 4) Domicilio: Julio A. Roca 729, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación del fondo de comercio establecido en Julio A. Roca 729, que funciona como casa de lunch, despacho de bebidas y helados y quiosco, copetín al paso. — (6) La duración será de 20 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Gerentes: Delmiro Bernardez Pérez, José Fernández Vicente, y Roberto Chenlo Briones. — 9) Firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 390.000 — Nº 16.369

N Y L U X E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de noviembre de 1981, Eduardo Lo Iácono, Luis Antonio Grilli, Eduardo Lo Iácono (h.), José Meléndez Rosado, en calidad de únicos socios de "NYLUXE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen elevar el capital social de $ 40.000.000 a $ 80.000.000.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 16.370

DOFRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 9|12|80 se acuerda el ingreso de los siguientes socios: Francisco San Andrés Fuentes, español, soltero, nacido el 11|1|41, C. I. Nº 7.192.625, domiciliado en Moreno 335, Capital; María de los Dolores Alvarez de Freire, argentina naturalizada, casada, nacida el 10|1|42, L. C. Nº 4.237.374, domiciliada en Carlos Calvo 1626, Capital; Marcial Ramón Parrondo, argentino, casado, nacido el 3|1|53, D. N. I. Nº 10.691.126, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt 5657, 5 E, Cap.; Arturo Rodríguez, español, casado, nacido el 12|9|21, C.I. Nº 3.796.197, domiciliado en Pavón 3862, Capital; Elcino Rodríguez, español, casado, nacido el 23|2|27, C. I. número 3.364.222, domiciliado en la calle Santander 423, Capital; Clara Urbina de Marzoa, argentina, casada, nacida el 30|8|17, C. I. Nº 6.960.023, domiciliada en Juan M. Gutiérrez 2667, Capital; Carlos Alberto Marzoa Urbina, argentino, casado, nacido el 16|12|47, C. I. 6.025.944, domiciliado en Ramón L. Falcón 2405, Capital; Héctor Vicente Marzoa, argentino, soltero, nacido el 18|3|56, D. N. I. Nº 10.659.596, domiciliado en Juan M. Gutiérrez 2667, de esta ciudad; y María Clara Marzoa, argentina, soltera, nacida el 15|8|57, D. N. I. Nº 13.212.661, domiciliada en Capital Federal, todos de profesión comerciantes. — Asimismo aumentó el Capital Social en la suma de un mil noventa y tres millones trescientos ochenta mil pesos ($ 1.093.380.000) quedando en consecuencia el capital de la sociedad en un mil noventa y seis millones doscientos ochenta mil pesos pesos 1.096.280.000) dividido en 10.962.800 cuotas de $ 100 c|u. valor nominal.

La Socia.

$ 330.000 — Nº 16.299

CONSORCIO VARELA 63

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: Por escrituras públicas números 210 y 305 de fechas 17|9|1981 y 18|12|1981, respectivamente. Socios: Pelayo González, casado, argentino, comerciante, de 42 años, L. E. número 4.287.508, domiciliado en Zapata 542, piso 7 A, Capital; Mercedes González de Arce Picasso, divorciada, argentina, comerciante, de 41 años, L. C. número 3.974.377, domiciliada en Arcos 2416, piso 6, Capital; Luis Enrique Alvarez, casado, uruguayo, comerciante, de 44 años, C.I.P.F. Nº 6.404.396, domiciliado en Arribeños 1552, piso 3, Capital, y Luis Matías Alvarez, soltero, uruguayo, empleado, de 25 años, C.I.P.F. número 6.404.398, domiciliado en Arribeños 1552, piso 3, Capital. Denominación: CONSORCIO VARELA 63 S.R.L. Domicilio Social: Varela 63, Capital Federal. Plazo: 2 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación del garaje ubicado en esta ciudad, calle Varela 63. Capital Social: Cien millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de los cuatro socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma en forma conjunta cualesquiera de los socios, Pelayo González o Mercedes González de Arce Picasso con cualesquiera de los otros dos socios, Sres. Luis Enrique Alvarez y Luis Matías Alvarez. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 16.397

ARTES GRAFICAS ACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas números 109 y 9 de fechas 27|4|81 y 18|1|82, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, continuadora de la anterior, rigiéndose por las siguientes cláusulas: Socios: Leopoldo Pascasio José Olmo, casado, argentino, de 43 años, nacido el 14|12|37, L. E. número 4.206.495, domiciliado en Tinogasta 5311, piso 5º B Capital; Eduardo Acosta, casado, argentino, comerciante, de 38 años nacido el 9|4|43 L. E. 4.416.167, domiciliado en la calle Republiquetas 1586, piso 1º B, Capital; Irma Ponti de Acosta, casada, argentina, docente, de 56 años, nacida el 21|7|24, L. C. 2.594.790, domiciliada en Juramento 3030, piso 1º A, Capital. — Denominación: ARTES GRAFICAS ACOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calderón de la Barca 2779, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinticuatro millones de pesos. — Objeto: La compra, venta, comercialización, impresión, exportación y distribución de artes gráficas, la de artículos de librería y papelería y sus derivados, ya sea por cuenta propia y|o de terceros. — Dirección y Administración: Todos los socios en carácter de Gerentes. El uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 345.000 — Nº 16.398

MAGNUM EVENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de S.R.L. Modelo. — 1º) Miguel Emilio Enrique D'Acunto, de 43 años, nacido el 24|3|38, L.E. 4.272.312, domiciliado en Catamarca 1725, Capital; y Fernando Veronelli, de 45 años, nacido el 13|6|37, L.E. 4.023.577, domiciliado Olleros 1847, piso 1º D, Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) 11 de febrero de 1982. — 3º) MAGNUM EVENTOS ESPECIALES S.R.L. — 4º) Sarmiento 1281, 2º piso, oficina 14, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de quiosco para la venta de artículos comestibles, sandwiches y bebidas envasadas, alcohólicas o no en general. Artículos de cotillón, organización de ferias, exposiciones, reuniones deportivas, artísticas y culturales ya sean nacionales o internacionales, públicas o privadas. — 6º) Diez años. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) y 9º) A cargo de uno o más Gerentes por cinco ejercicios. Se designa Gerentes a ambos socios. Uso firma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 240.000 — Nº 16.334

D R U M O N D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad contrato tipo. — 1º) Julio Suris, argentino, casado y separado, comerciante, L.E. 4.252.488, nacido el 10 de agosto de 1937; Rafael Suris, argentino, viudo, comerciante, L.E. 5.418.667, nacido el 13 de junio de 1925, domiciliado en Av. Córdoba 1890, piso 11, Capital Federal. — 2º) 18 de diciembre de 1981. — 3º) DRUMOND S.R.L. — 4º) Av. Córdoba 1890, piso 11, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la importación, exportación y comercialización de aditivos. La prestación de servicios de reparación de vehículos gasoleros y la compra y venta de todo tipo de repuestos para automotores. — 6º) 50 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 6.000.000. — 8º) Julio Suris en calidad de Gerente. Duración del mandato cinco ejercicios. Dará una garantía de $ 250.000. — 9º) El socio Gerente, Julio Suris. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Socio.

$ 210.000 — Nº 16.365

MANUPLASTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta privada de fecha 15 de enero de 1982, se produce en la sociedad MANUPLASTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Jacobo Dawidzon y Patricia Rosa Dawidzon, únicos socios de la firma, venden sus cuotas de capital a los señores Murlender, argentino, casado, industrial, L.E. 4.030.473, nacido el 12 de mayo de 1927, Madre 2124, piso 11 B, Capital Federal; y a Rolando Pietrantueno, argentino, casado, industrial, D.N.I. 4.137.516, nacido el 15 de junio de 1934, Beauchef 451, 5º piso, Capital Federal. Los cedentes quedan desvinculados y renuncian al cargo de Gerente. — Capital $ 80.000.000, pertenece 400.000 a cada cesionario, quienes quedan en el mismo lugar, grado y prelación que a los cedentes correspondía en la sociedad.

El Apoderado.

$ 195.000 — Nº 16.366

SIC-SISTEMAS INTEGRALES DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 503 del 16 de octubre de 1981, otorgada ante el Escribano Miguel Angel Saravi (h), al folio 1151 del Registro 38 de Capital Federal, Elsa Amelia Cetkovich, casada, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1927, comerciante, titular del D.N.I. Nº 1.550.905, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 1395, 6º piso, Dto. B, de esta Capital; Débora Moller, casada, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1953, docente, titular del D.N.I. 10.929.295, domiciliada en la calle Posadas 1414, 8º piso, Dto. A de Capital Federal, ambas de esta ciudad, constituyeron la Sociedad SIC-SISTEMAS INTEGRALES DE COMERCIALIZACION, S.R.L. Tienen su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Callao 2072, 8º piso, Dto. A. Su plazo de duración es de 50 años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, depósito y distribución de ropa, artículos del hogar, de juguetería, perfumería y tocador y productos alimenticios y de limpieza, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de dichos productos y artículos. 2) Consultora: Prestación de servicios de consulta, investigación y asesoramiento sobre estudio de mercado, factibilidad, comercialización, promoción y publicidad a empresas y particulares. Cuando la tarea de asesoramiento, según las reglamentaciones vigentes hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas que la sociedad contratara para cada caso. 3) Industrial: Fabricación y diseño de ropa de vestir. Inmobiliaria: Compra, venta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, loteo y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. 5) Financiera: Aporte de capitales, inversiones y préstamos a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos vinculados con el objeto social. El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una suscriptas por ambas socias en partes iguales. La sociedad será dirigida y representada por las dos socias Elsa Amelia Cetkovich y Débora Moller. El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$ 735.000.— Nº 95.495

MASGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Juan Hembon, argentino, casado, de 33 años, comerciante, L.E. 6.151.319, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2434, 3º piso, Dto. C, Capital. Roberto Hipólito Gonzalez, argentino, soltero, de 37 años, L. E. Nº 4.433.897, domiciliado en Cochrane 3174, Capital, odontólogo. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 21 de diciembre de 1981. Denominación Social: "MASGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Calle Paraná 426, piso 14, Of. "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, instalación, importación y exportación de materiales para la construcción, servicios sanitarios y de gas así como las correspondientes maquinarias, herramientas y accesorios a tal fin. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. Administración, representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por 10 ejercicios. Fecha de cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Quedan designados Gerentes Pedro Juan Hembon y Roberto Hipólito González.

El Socio Gerente

$ 300.000.— Nº 95.497

ASTROLOGIA COMPUTADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Guillermo Alberto Scrocco, argentino, divorciado, ingeniero civil, domiciliado en Rivadavia 5858, 3º C, de esta Capital, C. I. Nº 3.179.070 de la Policía Federal; y Roberto Ramón Folgueiras, argentino, casado, doctor en química, domiciliado en Rivadavia 6281, piso 12, A, Buenos Aires, C. I. Nº 3.956.511 de la Policía Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: El 16 de diciembre de 1981. — Denominación: ASTROLOGIA COMPUTADA S.R.L. Domicilio Social: Rivadavia 5858, 3º C, Capital Federal. Objeto Social: Prestar, por cuenta propia o de terceros, servicios de procesamiento de datos. Plazo de duración: 10 años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000). Organos de Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de dos socios quienes tendrán el puesto de Gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas bajo el sello social obliga a la sociedad. Fecha del Cierre del Ejrecicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 285.000 — Nº 95.448

APEIRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Apeirón S.R.L., comunica que por escritura pública del 1|6|1981, del 28|7|81 y del 12|10|1981, se modificó la razón social pasando a llamarse Apeirón Sociedad de Responsabilidad Limitada (antes Apeirón Ingeniería S.R.L.); y que los socios Víctor Horacio Carranza y Alicia Leonor Díaz de Carranza, vendieron, cedieron y transfirieron a Liliana Teresa Concheiro, argentina, divorciada, nacida el 16|2|1956, D.N.I. Nº 12.079.365, empresaria, domiciliada en Ayacucho 236, P. 6º, "A", Cap. Federal, 2 cuotas sociales de $ 100.000 c|u., por la suma de $ 500.000. El capital social se encuentra adjudicado así: a) Liliana Teresa Concheiro, 2 cuotas, o sea un valor nominal de $ 200.000 y b) Luis Osvaldo Vega, 48 cuotas, o sea un valor nominal de $ 4.800.000.

El Socio Gerente

$ 135.000 — Nº 95.485

CONIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11 de setiembre de 1981, en acto privado, Florindo Battista y Luis María Mauricio Carrizo únicos socios de CONIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen prorrogar la duración del contrato social hasta el 1º de octubre de 1981; establecer el domicilio legal y administrativo en Simbrón Nº 3017, Capital Federal y elevar el capital de $ 14.285.000 a la suma de pesos 163.500.000 que los socios aportan por partes iguales.

El Socio

$ 105.000 — Nº 95.493

REINO INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eve Adema Chas de Ojeda, nacida el 11 de febrero de 1926 argentina, casada en primeras nupcias con José María Ojeda, maestra, domiciliada en Cabildo 559, 8º D, L.C. Nº 4.935.885 y Ana María Miguel, nacida el 25 de agosto de 1950, argentina, soltera, docente domiciliada en Olleros 1850, 4º B, D.N.I. número 6.516.543. 2) Fecha del contrato: 28 de diciembre de 1981. 3) Denominación: REINO INFANTIL S.R.L. 4) Domicilio: Cabildo 767, Capital Federal. 5) Objeto: la instalación y explotación por cuenta propia de establecimientos educativos a nivel primario y|o pre-primario. 6) Duración: cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000), dividido en cuarenta mil cuotas (40.000) de pesos mil valor nominal cada una totalmente suscripta e integradas en dinero efectivo en la proporción que sigue: Eve Adema Chas de Ojeda, 20.000 cuotas; Ana María Miguel 20.000 cuotas. 8) Administración y Representación: Será ejercida por las Srtas. Ana María Miguel y María Amalia Ojeda de Andriani, ésta última nacida el 3 de marzo de 1952, argentina, casada en primeras nupcias con Justo Francisco Andriani, docente, domiciliada en Baez 680, 9º piso, dto. 14, L.C. Nº 10.441.751. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$ 375.000 — Nº 95.494

MOLDIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Juzgado Civil y Comercial Nº 11 de San Isidro hace saber por un día que por fallecimiento de Jorge Aníbal Iriart le suceden en la titularidad de sus cuotas sociales: Carmen Beatriz Roverano de Iriart (13.000 cuotas), Alejandro Jorge Iriart (6.500 cuotas) y Carmen Josefina Iriart (6.500 cuotas).

La Secretaria

$ 105.000 — Nº 95.555

DI PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 7|12|81, constituyese DI PRIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constituyentes: Rodolfo Augusto Félix Di Rocco, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|10|1912, con D.N.I. 548.153, domiciliado en Zabala 2465, piso 3º, Dpto. "A", Capital; Carmen Agueda Di Rocco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|8|1943, con D.N.I. 4.703.018, domiciliada en Zabala 2465, piso 3º, Depto. "A", Capital Federal; Susana María Primavera, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18|7|1945, con L.C. 5.204.255, domiciliada en Lamoaré 1080, piso 8º, Depto. "B", Capital, y Clara Isabel Fernández Alonso de Martins, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|10|1955, con D.N.I. 11.286.815, domiciliada en Villanueva Nº 1303, piso 8º, Capital. — Domicilio: Navarro 3009, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, confitería, cervecería y pizzería, actuando por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros. — Capital social: Cien millones de pesos, divididos en 100.000 cuotas de un millón de pesos. — Plazo: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación legal: Desígnase gerentes a todos los socios, la firma de dos cualquiera de los gerentes, actuando conjuntamente. — Cierre del ejercicio: Anualmente el 30 de junio.

El Gerente

$ 315.000 — Nº 95.562

BUENOS AIRES TOUR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 8|10|81, constituyose BUENOS AIRES TOUR SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1º) Constituyentes: Brigida Jurmann von Zitek, argentina, soltera, nacida el 20|8|1943, comerciante, con L.C. 4.758.072, domiciliada en Azcuenaga Nº 2256, Olivos, Provincia de Buenos Aires; señora Delia Montes de Blake, argentina, casada, nacida el 24|11|1940, comerciante, con L.C. 4.076.105, domiciliada en Pichincha 552, Temperley, Provincia de Buenos Aires, y la señora June Gillman de Lindboe, inglesa, casada, nacida el 16|6|1925, comerciante, con C.I.P.F. Nº 1.509.457, domiciliada en Avenida de Los Incas 3301, piso 1º, Capital. — 2º) Domicilio: San Martín 987, Capital Federal. — 3º) Objeto: La explotación de empresa de viajes y turismo, actuando por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros. — 4º) Duración: 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital social: diez millones de pesos, dividido en 10.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — 6º) Representación legal: Desígnanse gerentes a los efectos de la administración y representación, a la señorita Brigida Jurmann von Zitek y a la señora Delia Montes de Blake, la firma de cualquiera de los gerentes actuando individualmente. — 7º) Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Gerente

$ 300.000 — Nº 95.564

SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.R.L.". Socios: Néstor Omar Parada, argentino, divorciado, nacido el 27|10|1946, comerciante, domiciliado en Avda. La Plata 303, 10 piso "C" de Capital, L. E. Nº 7.774.884; Silvia María Sluga, argentina, soltera, nacida el 1º|1|1953, comerciante, domiciliada en Periodista Prieto 558, piso 1º, Lanús, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 10.672.917 y María Núñez de Parada, argentina naturalizada, casada, nacida el 7|5|1927, comerciante, L. C. 3.797.510 de Pol Fed., domiciliada en Avda. La Plata 303, 10 "C" de Capital. Domicilio Legal: Avda. Lima Nº 133 Local 23 de Capital. Objeto: La contratación de cargas aéreas, terrestres y marítimas por medios propios y contratando servicios ajenos ya sean de cabotaje o internacionales, la contratación de taxis aéreos y la mensajería de puerta a puerta. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: $ 22.000 000. Administración: Todos los socios revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta. Cierre de Ejercicio 31 de octubre de cada año. Fecha del documento: 15 de diciembre de 1981.

La Socia.

$ 300.000 — Nº 95.475

BEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: David Btech Levy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|5|38, L. E. Nº 4.267.988, domiciliado en Avda. Santa Fe 3721, Capital; Alberto Btech Levy, argentino, casado, nacido el 19|8|39, L. E. 4.293.517, domiciliado en Uriarte 2850, Capital, comerciante; David Sutton Dabbah, argentino, comerciante, casado, nacido el 21|1|41, L. E. 4.398.570, domiciliado en Avda. Quintana 455, Capital y Salomón Sutton Dabbah, argentino, comerciante, casado, nacido el 12|2|32, L. E. 4.508.387, domiciliado en Paraguay 2954, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|11|81. Denominación: "BEN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Jerónimo Salguero 550, Capital. Objeto: Compra, venta, arrendamiento y o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para renta o comercio, aún por el sistema de la Ley 13.512; subdivisión de la tierra y su urbanización. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c. así suscriptas: D. Btech Levy, 2.500 cuotas; A. Btech Levy, 2.500 cuotas; D. Sutton Dabbah, 2.500 cuotas y S. Sutton Dabbah, 2.500 cuotas. Administración: Los cuatro socios con el carácter de Gerentes, con mandato por diez ejercicios. Representación Legal: Uno cualquiera de los Gerentes David Sutton Dabbah y Salomón Sutton Dabbah, juntamente con uno cualquiera de los Gerentes David Btech Levy y Alberto Btech Levy. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Lo Socios.

$ 390.000 — Nº 95.477

ACLARACIONES

FILANCOM

S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación del día 23 de diciembre de 1981, donde dice: Filacom Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe leerse FILANCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.

$ 60.000 e. 26|2 Nº 16.335 v. 26|2|82

DUAL Y ASOCIADOS

S.R.L.

Se hace saber, ampliando el edicto publicado el 21 de enero de 1982, que la sociedad "DUAL Y ASOCIADOS S.R.L." tiene su domicilio en la calle French 2262, Capital.

El Socio Gerente.

$ 60.000 e. 26|2 Nº 16.344 v. 26|2|82

AMILCAR LIBRERA

S.R.L.

En relación a la publicación efectuada el 23|11|81 que prescribe el art. 10 L. 19.550, se aclara que el domicilio social es Hipólito Yrigoyen 615, 3º Capital.

El Socio.

$ 60.000 e. 26|2 Nº 95.572 v. 26|2|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a RUBEN DARIO DEL VALLE, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Vacas, Caruso y Franceschi S.C.A. c|Ortolano, Franco y Otro s| Sumario Incumplimiento de Contrato", y contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 160.000 e. 26|2 Nº 16.378 v. 1º|3|82

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a ISABEL DE VALERGA a comparecer en el juicio de: "Valerga, Isabel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 42.000 e. 26|2 Nº 10.750 v. 26|2|82

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a don ANTONIO IENCO y a doña CONCEPCION PISERA DE IENCO, a efectos de que tomen intervención en autos: "Lobosco, Félix Norberto y otro c|Ienco, Antonio y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 160.000 e. 26|2 Nº 16.371 v. 1º|3|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de seis meses (art. 25 Ley 14.394) a Don BRUNO BENITO VITALE. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 30.000 e. 26|2 Nº 13.748 v. 26|2|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a doña LUISA MARIA MARTA KURTH a estar a derecho en los autos: "Kurth, Luisa María Marta s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y la Nación.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Marta C. Bourgés Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 36.000 e.17|11 Nº 83.850 v.17|11|81

$ 60.000 e.26|2 Nº 95.686 v.26|2|82

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a los codemandados LUISA NELIDA EMANUELE DE HORST y BERNARDO HORST, para que comparezcan a la audiencia fijada para el día 4 de marzo de 1982 a las 12 horas, en autos: "Emanuele de Dufour, Ada c| Emanuele de Pesce, Aurora María y| otros s.contribución alimentos" bajo apercibimiento de establecer la cuota alimentaria de acuerdo a las pretensiones de la actora y lo que resulte de autos, fíjase una multa de 150.000 pesos a favor de la actora, la que será depositada en autos dentro del tercer día de notificada (art. 34 inc. 5b). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 220.000 e. 26|2 Nº 95.523 v. 1º|3|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho a los demandados JOSE WRECHERINSKY E HIJOS, JACOBO HABER, JUAN LEVY, y MARIO A. DUNAYEVICH por el término de 10 días bajo apercibimiento de designar para su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, en los autos caratulados: "Bolteansky Arias, Jorge Ricardo c|Haber, Jacobo y otros s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 220.000 e. 26|2 Nº 16.386 v. 1º|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a don LUIS OCTAVIANO VOAN STRATE o VON STRATE, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Bernstein, Jorge c|Registro de la Propiedad s|daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de La Plata, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 160.000 e. 26|2 Nº 16.358 v. 1º|3|82

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a LEONARDO OGOREK, ITTA OGOREK DE AIDELMAN y CHAJA SARA SAJDMAN DE OGOREK, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Godoy, Arturo Benito y Giménez de Godoy, Juana María s|Prescripción Decenal Adquisitiva". — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 210.000 e. 26|2 Nº 95.423 v. 2|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 26|2|82 - Termina: 2|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|2|82	FRANCISCO MARIANO SPANO	16.310
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|2|82	ROSA LUISA CASAGRANDE DE ABATTE	16.301
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|81	ABRAHAM PEDRO FERRARI	95.407
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|2|82	JOSE LUIS CARDACI	95.361
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|2|62	EMMA PISTACCHI DE CINGOLANI	16.298
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|2|82	LEON ADOLFO WISCHNEVSKY	95.263
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|2|82	ICZEK MAJER WAJSMAN	95.247
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|2|82	SILVA UBERTA NOLLET	95.408
5	10	Alicia B. Alvarez	4|2|82	VICTORINA AIDA DACATRA DE GASTALDELLI	16.306
7	13	Rolando Hugo Falke	30|10|81	VART DJELDERIAN	95.324
8	15	Adolfo María Repetto	12|2|82	DOMINGA ABBRUZZESE DE SUAREZ o SOARES LAURO y MANUEL SOARES LAURO o SUAREZ	95.320
9	18	Alejandro Olazábal	18|2|82	SANTIAGO PABLO PERALTA	16.269
10	20	Gabriel M. Nazzinghi	17|2|82	CARLOS JULIO GARCIA	95.359
11	21	Julio Campos	18|2|82	MARIO ARAZI	95.300
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17|2|82	MARIA ANGELA FAZIO DE D'AGOSTINO	95.282
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|2|82	CIRILLO, ROSA	16.305
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23|9|81	ROBERTO SUAREZ, CANDIDO SUAREZ y MARIA MIRA DE SUAREZ	16.323
13	25	Fernando B. Menéndez	4|2|82	JUAN GOTTLOB JAHN	95.368
14	27	José Luis Caruso	8|2|82	BER GRADSZTAJN	95.265
14	28	Guillermo C. Mercado	7|12|81	AQUILES CASTRO	16.302
15	29	José Eduardo Russo	3|2|81	ABRAHAM SMIRNOFF	16.321
15	30	José Luis González	17|2|82	ALBERTO SANTIAGO GUERIZOLI	95.279
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|2|82	CARLOS ARMESTO	95.351
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|2|82	ZOLTAN FISCHER	16.300
17	34	Tristán Bravo	23|2|82	ANTONIO CARMELO GARONE	95.484
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|12|81	MELANIA SACCANI DE VALLETTA	16.291
18	36	María Isabel Millán	17|2|82	MARTHA ELENA DUFOUR DE BASILE	16.298
20	39	Luis José Carballido	19|2|82	JUAN AURELIO GUILLERMO MOLINARI	16.271
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|2|82	GUILLERMO HECTOR HAEUSSER	16.299
23	45	Ana M. Beneventano	18|2|82	COLOMBA RAGGI VDA. DE RAGGI	16.270
23	45	Ana M. Beneventano	18|2|82	ISABEL ANGELINA FERRI DE DACARRO	95.272
23	46	Félix de Igarzábal	16|11|81	MARIA NIEVES CARROCERA DE ZAPICO y ALFREDO JOAQUIN ZAPICO	16.294
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|2|82	HECTOR AMADEO MORO	95.270
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|81	MIGUEL JOSE SANTARSIERE	16.322
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|81	GUILLERMINA LUCIA DOIPE VDA. DE RATTO	16.316
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|2|82	MARIA GUARNERA DE SARRAFIORE	16.295
24	48	Rubén H. Malatesta	3|2|82	FELIX RAMON TORRES	95.242
27	54	Miguel Angel Secchi	3|2|82	HERSZ JUSZKIEWICZ y DIVOIRA SZPILFAISEL	95.405
27	54	Miguel Angel Secchi	18|2|82	MANINI DE CABANAS RUA, ANGELICA LUCIA	16.292
27	54	Miguel Angel Secchi	17|2|82	ANA MARIA ELIONI	16.303
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|2|82	OSCAR BADILLO	16.318
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|2|82	EMILIA PEREZ DE NUÑEZ y ARMANDO OSCAR NUÑEZ	16.324
30	59	Santiago González Balcarce	18|2|82	JUAN BRANDI	16.311
30	59	Santiago González Balcarce	4|12|81	SILVESTRE ZITELLI	16.317
30	59	Santiago González Balcarce	17|2|82	SUSANA MATILDE GONZALEZ DE SICA	95.274
30	60	Ester Riesel	3|2|82	PABLO BORREGO	16.307
Esp. Civ. y Com. 30		Enrique C. Virto	19|2|82	RAFAEL COLALILLO	95.260

e. 26|2 Nº 2.046 v. 2|3|32

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento |12|81, por $ 8.625.200 por Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darvique, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Fasina, secretaria.

$ 1.200.000 e. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "CALEGARI, CARLOS ALBERTO c|SIRCOVICH, JORGE OSCAR s|Ejecutivo", notifica al demandado que la Excma. Cámara resolvió: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. En su mérito se resuelve confirmar la sentencia de fs. 26, declarando que la mora se produjo el día del vencimiento del plazo contenido en el documento". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 160.000 e. 26|2 Nº 16.383 v. 1º|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al Sr. RUBEN DARIO BIANCHI (Mat. 0425.956), para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Boschetto, Pedro E. c|Compañía Construcciones Magdalena S.A.C.F.I. y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Art. 343 del Cód. de Proc.) — Publíquese por dos días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 180.000 e. 26|2 Nº 16.353 v. 1º|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, en los autos caratulados: "JUMBER S. A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jumber Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Avenida Corrientes 311 de la Capital Federal. Asimismo hace saber que ha sido designado Síndico del concurso el Contador Francisco José Moralejo, con domicilio en la calle Cangallo 1963, piso 3º, Dpto. A, ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5|5|82. Se hace saber también que se ha señalado el día 4|8|82 a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º.

Buenos Aires, febrero de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 900.000.— e. 26|2 Nº 95.522 v. 4|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a "COMESUD S. A. C. I. F. I.", para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Banco Oddone S. A. c|Comesud S. A. C. I. F. I. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Eduardo J. M. Milberg, juez.

Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 80.000.— e. 26|2 Nº 95.444 v. 26|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "PACIENCIA MIGUEL C. s|quiebra", síndico contador Norberto Daniel Jacob con domicilio constituido en Sarmiento 3940, 2º, "F", fíjase hasta el día 19 de abril de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. — Asimismo señálase el día 15 de junio de 1982 a las 9.30 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas de notificado (arts. 93 y 95 incs. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

e. 26|2 Nº 488 v. 4|3|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de "SUDVARG MARCOS", que se fijó nueva fecha para la junta de acreedores el día 13 de mayo de 1982 a las 9 horas, que se celebrará en caso de proponerse acuerdo resolutorio por el fallido, que será considerado y votado por los acreedores presentes, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El informe previsto por el art. 40 de la ley 19.551, deberá presentarse en autos el día 21|4|82.

Buenos Aires, febrero 22 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 26|2 Nº 487 v. 4|3|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, del Dr. Carlos J. Señaris, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, cita y emplaza al señor FLORENCIO MIGUEL RUSCONI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Scarano Claudio y Otro c|Lloyd Transatlántico S. R. L. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 80.000.— e. 26|2 Nº 16.391 v. 26|2|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza al Señor JUAN MAURICIO DOBRINSKIN para que en el término de cinco días comparezca en autos: "Dobrinskin Juan Mauricio s|Pedido de Quiebra por La Victoria, Cooperativa de Crédito Ltda." a dar las explicaciones sobre el estado de sus negocios, invocando y probando cuanto estime conveniente a sus derechos. Art. 91 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 160.000.— e. 26|2 Nº 16.350 v. 1º|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Rivas, Atilio s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de febrero de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ATILIO, RIVAS ALVARENGA, C.I. Nº 4.865.144 y domiciliado en Peña 2241 - 1º "D" de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 26|2 Nº 490 v. 26|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita por el término de diez días a BACOME S. A., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 343 del C. P. C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 80.000.— e. 26|2 Nº 95.431 v. 1º|3|82

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, en autos "Fiscalía de Estado de la Pcia. de Buenos Aires c|Lorenzo Héctor Daniel s|daños y perjuicios" cita y emplaza por el término de 10 días a Don HECTOR DANIEL LORENZO bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por el término de dos días. Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 160.000 e. 26|2 Nº 16.357 v. 1º|3|82

Nº 46

Cítase a los demandados, Don JORGE OMAR CAPURRO y Doña LAURA DI BENEDETTO DE GATTO, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Razón por el término de 2 días para que dentro de 10 días comparezcan a estar a derechos en estos autos "Instituto de Seguridad Social de la Pcia. de Buenos Aires c|Capurro, Jorge Omar s|Daños y Perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, sito en Paraguay 1536, Piso 4º, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio (art. 343 del C. Procesal).

Buenos Aires, febrero 8 de 1982. — El Secretario.

$ 240.000 e. 26|2 Nº 16.354 v. 1º|3|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 34

El Dr. J. C. Uberto Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nro. 34, sito en Cerrito 536,

Piso 3ro. Capital, cita por un día a la firma DORSET S.A.C.I.I. y C. a estar a derecho conforme lo dispuesto por el artículo 52 de la ley 18.345 en los autos que le sigue Demichell, Nenet Raúl por despido bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.

Para ser publicado por un día.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1982. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

e. 26|2 Nº 489 v. 26|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de 5 días a DOMINGO HERMENEGILDO GARCIA, en autos "García, Domingo Hermenegildo s|Presunción de fallecimiento", Expediente Nº 1186, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por 5 días.

San Martín, 8 de septiembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 300.000 e. 26|2 Nº 95.422 v. 4|3|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 3.784. — San Martín, 23 de diciembre de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LOTARIO HAASE, nacido el 4 de enero de 1925 en Driesen, Brandenburg, Alemania, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad número 4.332.172, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Bouchardo 2538, de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las personas y, oportunamente, archívese.

Proveo por ley 20.581.

Dr. Roberto M. Mollard, Juez Federal subrogante.

San Martín, 23 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|2 Nº 498 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 3 583. — San Martín, 23 de diciembre de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña IRMA BULLMANN, nacida el 21 de junio de 1935 en Kurhany, Wolynia, Polonia, de esta civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.212.843, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Capdevilla 2466, de J. L. Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las personas y, oportunamente, archívese.

Proveo por ley 20.581.

Dr. Roberto M. Mollard, Juez Federal subrogante.

San Martín, 23 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|2 Nº 499 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 3.852. — San Martín, 23 de diciembre de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don WALTER ARAMAYO CRESPO, nacido el 12 de noviembre de 1919 en Cochabamba, Bolivia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.751.850, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Guido Spano 3427, de Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las personas y, oportunamente, archívese.

Proveo por ley 20.581.

Dr. Roberto M. Mollard, Juez Federal subrogante.

San Martín, 23 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|2 Nº 500 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 2.242. — San Martín, 11 de diciembre de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don FRANCISCO GENARO JOSE BONGIORNO, nacido el 7 de enero de 1947 en Calopezati, Cozenza, Italia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.886.557, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Potosí 3136, de Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las personas y, oportunamente, archívese.

Proveo por ley 20.581.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal subrogante.

San Martín, 11 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|2 Nº 501 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 3.855. — San Martín, 29 de diciembre de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA ELIA GUTIERREZ, nacida el 1º de mayo de 1925 en Gijon, Asturias, España, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad número 2.076 814, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Rawson 2258, de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las personas y, oportunamente, archívese.

Proveo por ley 20.581.

Dr. Roberto M. Mollard, Juez Federal subrogante.

San Martín, 29 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|2 Nº 502 v. 26|2|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 65.343. — San Martín, 2 de febrero de 1982. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CARMEN PAZ DE TORRES, española, hija de Joaquín Paz y Manuela Caracedo, casada con Diego Torres, C. I. de Policía Federal Nº 4.609.685, domiciliada en Mitre 1078, San Martín, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8, del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 2 de febrero de 1982.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

e. 26|2 Nº 503 v. 26|2|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos "Luis Felipe Silva Díaz s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don LUIS FELIPE SILVA DIAZ, nacido el día 11 de abril de 1951 en Chicayo, Perú, poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.925.773 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 41 Nº 526 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 incs. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo archívese.

Firmado: Leopoldo J. Ruso, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, febrero 4 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 26|2 Nº 491 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 — La Plata, 3 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don DANIEL OSVALDO ALVA MONDAZZI, nacido el día 30 de setiembre de 1963 en Trujillo, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 92.312.244 expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 19 Nº 2040 de la ciudad de La Plata Prov. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 7 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 26|2 Nº 492 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a doña IDA NAPOLITANO, nacida el día 14 de noviembre de 1920 en San Fili, Cosenza, Italia, poseedora de C.I. Nº 2.057.635 expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliada en calle 42 Nº 1044 de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 10 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 26|2 Nº 493 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 9 de febrero de 192. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don VICENTE HUMBERTO BELVEDERE, nacido el día 1º de enero de 1943 en Montalto, Cosenza, Italia, poseedor de C.I. Nº 1.88 .513, expedida por Reg. Prov. de las Personas, domiciliado en calle 132 ent. 47 y 48 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 10 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 26|2 Nº 494 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don AVELINO GOMEZ LATAS, nacido el día 10 de junio de 1962 en San Clodio, Lugo, España, poseedor de C.I. Nº 11.033.638 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 60 Nº 2780, de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 10 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 26|2 Nº 495 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 2 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado (por opción) a don GABRIEL ORLANDO ALVA MONDAZZI, nacido el día 30 de setiembre de 1963 en Trujillo, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 92.312.245 expedido por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 19 Nº 2040 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 3 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 26|2 Nº 496 v. 26|2|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, diciembre 31 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ANA TORKONIAK, nacida el día 12 de octubre de 1914 en Komorowka, Ucrania, poseedora de Cédula de Identidad Nº 8.241.886 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Cerrito Nº 992 de Bernal, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archíve-

se. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 31 de diciembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 26|2 Nº 497 v. 26|2|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Bustos, Paulino s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a PAULINO BUSTOS, nacido el 25 de enero de 1937 en la ciudad de Cochabamba, provincia del mismo nombre, Bolivia, con Cédula de Identidad Nº 6.817.569, de la Policía Federal Argentina, con domicilio en la calle Voltaire 131, de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 17 de febrero de 1982 — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 26|2 Nº 504 v. 26|2|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Leca da Silva, María Eduarda s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 16 de febrero de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a MARIA EDUARDA LECA DA SILVA, nacida el 19 de febrero de 1951 en Calheta, Portugal, con C. I. Nº 3.093.771, otorgada por el Registro Provincial de las Personas, con domicilio en la calle Bruzzone 646, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de febrero de 1982 — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 26|2 Nº 505 v. 26|2|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.661. — Mar del Plata, 15 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado D: RODRIGO LESCA EIZAGUIRRE, nacido en: San Sebastián. Provincia de: Guipúzcoa, Nación: España, el día: 9 mes: noviembre año: 1948, hijo de: Rodrigo Lesca Arregui y de: María del Coro Eizaguirre, de profesión: abogado, estado civil: casado, domiciliado en: Mar del Plata, calle: Garay Nº 3369 1º C. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata 1º de febrero de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 26|2 Nº 506 v. 26|2|82

BAHIA BLANCA

El Juzgado de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ROSA INES TOLOSA GOMEZ, nacida el 14 de julio de 1944 en Maule, provincia de Talca, Chile, hija de Matías Tolosa y de Carmen Raquel Gómez, casada, podóloga y domiciliada en Paraná 1688 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, febrero 17 de 1982. — Nicolás María de la Cruz secretario.
e. 26|2 Nº 507 v. 26|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don ATILIO HECTOR GAYOSO, nacido el 18 de noviembre de 1945 en Montevideo, Uruguay, hijo de Héctor Rubens Gayoso y de Alba Nieves, casado, técnico buzo y dom. en Alberdi 563 de Punta Alta.
Bahía Blanca, febrero 18 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 508 v. 26|2|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don LUIS EDUARDO RAMIREZ FLORES, nacido el 25 de mayo de 1958 en Panguipulli, Prov. Valdivia, Chile, hijo de Narciso Ramírez y de Elena Flores, soltero, empleado y dom. en Paunero 1515 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, febrero 18 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 509 v. 26|2|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña IDA OTILMA SALGADO, nacida el 24 de mayo del año 1950 en Freire, Provincia de Cautín, Chile, hija de Gabriel del Tránsito Salgado y de María Margarita Scalamanca, soltera, ama de casa y dom. en Brown 1983 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, febrero 18 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 510 v. 26|2|82

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 10 de febrero de 1982. — Y vistos... Resultando: Que estas actuaciones se originan por comunicación de la Embajada Argentina en Israel, al Ministerio de Justicia de la Nación, en el Expediente Administrativo Nº 240.236|81, RR. EE., en la que se informa a ese Ministerio que en fecha veintitrés de enero de mil novecientos setenta y nueve, compareció a esa Embajada doña Rosa Osengar de Jatombliansky, de 57 años de edad, nacida en Concordia, provincia de Entre Ríos, C. I. Nº 8.311.717; otorgada en Federación L. C. Nº 5.033.015 y declaró haber tomado la ciudadanía israelí, firmando el acta que al efecto se labrara.
Que a fs. 9 se presenta el señor Procurador Fiscal Federal, denunciando la causal de pérdida de la nacionalidad argentina de la señora Rosa Osengar de Jatombliansky, de conformidad con lo previsto por el art. 7º, inc. "a": art. 21 y concordantes, de la Ley 21 795.
Que a fs. 12 la Secretaría Electoral informa que el último domicilio de la causante en este país era el ubicado en calle Pellegrini 1155, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.
Que a fs 15 son puestos estos autos a despacho, y
Considerando: Que de las constancias obrantes en autos, surge en primer lugar, la competencia del proveyente para entender en esta causa (art. 16, de la Ley 21.795).
Que la señora Rosa Osengar de Jatombliansky, argentina nativa, se hizo presente en la Embajada Argentina en Israel declarando haber tomado la ciudadanía israelí, haciéndosele saber en dicho acto los efectos que dicha manifestación de voluntad implica en cuanto a la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina.
Que dicho acto reviste, para la ley argentina, el carácter de instrumento público, en virtud de lo dispuesto por el art. 979, inc. 2º, del C. C.
Por lo que no queda posible margen de dudas, ante una manifestación de voluntad expresa, debidamente instrumentada, de la cual surge la incursión de una de las causales de pérdida de la nacionalidad argentina (art. 7º, inc. "a") y consecuentemente la pérdida de la ciudadanía (art. 11 de la ley citada).
Por estos fundamentos legales:
Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el art. 16, de la Ley 21.795.
2º) Decretar la pérdida de la nacionalidad argentina (art. 7º, inc. "a", Ley 21.795) y la cancelación de la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley citada), a doña ROSA OSENGAR DE JATOMBLIANSKY, L. C. Nº 5.033.015, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 3.
3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (art. 28 de la ley citada).
4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, idem). A tal fin, ofíciese.
5º) Ordenar el libramiento de oficio informando de la presente al Registro Nacional de las Personas (art. 15, Decreto 2.367|78, Ley 21.795).
Notifíquese, déjese copia, regístrese y archívese.
Héctor J Neyra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 19 de febrero de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 26|2 Nº 516 v. 26|2|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Jorge A. Pirovani, Sec. Civil y Comercial Nº 2. — Concepción del Uruguay, febrero 10 de 1982. — Y Vistos: Estos autos Nº 1042|81, caratulados: Litvak, Paulina Grischinsky de. Cancelación de nacionalidad", venidos a sentencia, y; Resultando: Que estas actuaciones se originan por comunicación de la Embajada Argentina en Israel al Ministerio de Justicia de la Nación, en el Expediente Administrativo Nº 240.147|81 RR.EE. en la que se informa a ese Ministerio que en fecha veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, compareció a esa Embajada doña Paulina Grischinsky de Litvak, de 54 años de edad, nacida en Villaguay, Prov. de Entre Ríos, L.C. Nº 1.210.090, y declaró haber tomado la ciudadanía israelí, firmando el acta que al efecto se labrara. — Que a fs. 8, se presenta al Señor Procurador Fiscal Federal, denunciando la causal de pérdida de la nacionalidad argentina de Paulina Grischinsky de Litvak, de conformidad con lo previsto en el Art. 7º Inc. "a", Art. 21 y concordantes de la Ley 21.795. — Que a fs. 11, la Secretaría Electoral informa que el último domicilio de la causante en este país era el de "La Capilla" Villaguay - E. Ríos, registrado desde el 31|9|55. — Que a fs. 14, son puestos estos autos a despacho, ; Considerando: Que de las constancias obrantes en autos, surge en primer lugar, la competencia del proveyente para entender en esta causa (art. 16 de la Ley 21.795). — Que la ciudadana Paulina Grischinsky de Litvak, se hizo presente en la Embajada Argentina en Israel, declarando haber tomado la ciudadanía Israelí, haciéndosele saber en dicho acto los efectos que dicha manifestación de voluntad implica en cuanto a la pérdida de la nacionalidad argentina y ciudadanía argentina. — Que dicho acto reviste, para la ley argentina, el carácter de instrumento público, en virtud de lo dispuesto por el art. 979 Inc. 2º del C.C. — Por lo que no queda posible margen de dudas, entre una manifestación de voluntad expresa, debidamente instrumentada, de la cual surge la incursión de una de las causales de pérdida de la nacionalidad argentina (art. 7º Inc. "a") y consecuentemente la pérdida de la ciudadanía (art. 11 de la Ley cit.). Por estos fundamentos legales; Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir en razón de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 21.796. — 2º) Decretar la pérdida de la nacionalidad argentina (art. 7º inc. "a" Ley 21.795) y la cancelación de la ciudadanía argentina (art. 11 inc. "a" de la ley cit.) a doña PAULINA GRISCHINSKY DE LITVAK, L.C. Nº 1.210.090 por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 2. - 3º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 Ley 21.795), a tal fin ofíciese. — 4º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (art. 28 de la ley cit.). — 5º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro Nacional del Estado Civil y Capacidad de las Personas (art. 15 Dec. 2.367|78). — Notifíquese, déjese copia, regístrese y archívese. — Réctor J. Neyra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 18 de febrero de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 26|2 Nº 517 v. 26|2|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Jorge A. Pirovani, Sec. Civil y Comercial Nº 2. — Concepción del Uruguay, febrero 10 de 1982. — Y Vistos: Estos autos 1040|81, caratulados: "Zlotnitzky, Ana Lidia. Cancelación de nacionalidad", venidos a sentencia, y; Resultando: Que estas actuaciones se originan por comunicación de la Embajada Argentina en Israel, al Ministerio de Justicia de la Nación, en el Expte. Administrativo Nº 40.77.|81, en la que se informa a ese Ministerio que en fecha nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, compareció a esa Embajada doña Ana Lidia Zlotnnitzky, de 2. años de edad, nacida en Villa Domínguez, Dpto. Villaguay", E. Ríos, D.N.I. número 11.619.936 y declaró haber tomado la ciudadanía Israelí, firmando el acta que al efecto se labrara. — Que a fs. 7 se presenta el Señor Procurador Fiscal Federal, denunciando la causal de pérdida de la nacionalidad argentina, de doña Ana Lidia Zlotnnitzky, de conformidad con lo previsto por el art. 7º Inc. "a". Art. 21 y concordantes de la Ley 21.795. — Que a fs. 10, la Secretaría Electoral informa que el último domicilio de la causante en este país era el de calle Sarmiento s|nº, Villa Domínguez, Villaguay, E. Ríos, registrado desde el 10 de diciembre de 1973. — Que a fs. 13, son puestos estos autos a Despacho de S.S., y; Considerando: Que de las constancias obrantes en autos, surge en primer lugar, la competencia del proveyente para entender en esta causa (art. 16 de la Ley 21.795). — Que la ciudadana Ana Lidia Zlotnnitzky, argentina nativa, se hizo presente en la Embajada Argentina en Israel, declarando haber tomado la ciudadanía Israelí, haciéndosele saber en dicho acto, los efectos que dicha manifestación de voluntad implica en cuanto a la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina. — Que dicho acto reviste para la ley argentina, el carácter de instrumento público, en virtud de lo dispuesto por el art. 979, Inc. 2º del C.C. — Por lo que no queda posible margen de dudas, ante una manifestación de voluntad expresa, debidamente instrumentada, de la cual surge la incursión de una de las causales de pérdida de la nacionalidad argentina (art. 7 Inc. "a") y consecuentemente la pérdida de la ciudadanía (art. 11 de la ley cit.). — Por estos fundamentos legales: Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 21.795. — 2º) Decretar la pérdida de la nacionalidad argentina (art. 7º Inc. "a", Ley 21.795) y la cancelación de la ciudadanía argentina (art. 11 Inc. "a" de la ley cit.) a doña ANA LIDIA ZLOTNNITZKY, D. N.I. Nº 11.619.936, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1. — 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (art. 28 de la ley cit.). — 4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 idem), a tal fin, ofíciese. — 5º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la

presente, a. Registro Nacional del Estado Civil y Capacidad de las Personas (art. 15 Inc. "c" Dec. 2.367/7... Resoluc. 1.130/79). — Notifíquese, déjese copia, regístrese y archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 18 de febrero de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 26/2 Nº 518 v. 26/2/82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Expte. Nº 963. — "Santa Fe, 10 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al Señor INACO TORTELLI, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal".

Santa Fe, 10 de febrero de 1982. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 26/2 Nº 513 v. 26/2/82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Expediente 7-S. — "Córdoba, 5 de febrero de 1982. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a SARAGA JABAT, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega a la interesada de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11/12 del Decreto Ley 2.367/78). Hágase saber a Saraga Jabat, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente, para ser enrolada dentro del término dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada)".

Córdoba, 16 de febrero de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 26/2 Nº 514 v. 26/2/82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expediente Nº 8-K. — "Córdoba, 22 de diciembre de 1981. — Y visto... Y considerando... Resuelvo: Conceder a KRICKOR DE BOYADJIAN, DAICHKOUN MIHRAN la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23. de la ley 21.795, y 11 12, del decreto ley 2 367/78). Hágase saber a Krickor de Boyadjian, Daichkoun Mihran, que una vez prestado dicho juramento, deberán presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente, para ser enrolada, dentro del término dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 16 de febrero de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 26/2 Nº 515 v. 26/2/82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Viedma, Doctor Augusto J. J. Racca, Secretaría Civil y Comercial del Doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que, en los autos caratulados: "Acacio Murcia, María Angeles s/Naturalización", Expte. Nº 170, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a doña MARIA ANGELES ACACIO MURCIA por resolución de fecha 29 de diciembre de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 17 de febrero de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 26/2 Nº 511 v. 26/2/82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 12 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña CARMEN DELGADO GONZALEZ, hija de José Delgado y de Antonia González, nacida el 9 de junio de 1944 en Pinos del Valle, Provincia Granada, Nación España la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómase razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 16 de febrero de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.

e. 26/2 Nº 519 v. 26/2/82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 12 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña MARIA DE LA CONCEPCION CASTILLA RAMOS, hija de Carlos Castilla Villalva y de Concepción Ramos López, nacida el 27 de junio de 1941 en Alzarrobo, Provincia de Málaga, Nación España la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 16 de febrero de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.

e. 26/2 Nº 520 v. 26/2/82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 12 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña GRISELDA MAGDALENA AHUMADA VALDES, hija de Reyes Ahumada Rojas y de Valdes Orrego Rosario del Carmen, nacida el 15 de enero de 1962 en Rapel, Provincia Ovalle, Nación Chile la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 16 de febrero de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.

e. 26/2 Nº 521 v. 26/2/82

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén Expte. Nº 337. — "Neuquén, 4 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don MIGUEL JABAT GONZALEZ, nacido el día 11 de marzo de 1973, en Curacautín, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Federico Jabat y de doña Concepción González, de estado civil viudo, de profesión empleado, con C.I. Nº 11.223 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle San Martín y Don Bosco de la localidad de Loncopué de esta Provincia del Neuquén".

Neuquén, 18 de febrero de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 26/2 Nº 512 v. 26/2/82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "GARIBOTTI, ERLINDA ANTONIA c/GARRIDO DE ACEVEDO, JUANA CRISOSTOMA RAQUEL s/sucesión (vacante) s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 23.188/74, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-7587), rematará el jueves 11 de marzo de 1982 a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal; la finca sita en Aguirre 1178, Capital Federal, que consta de cuatro ambientes, baño, cocina y patio, edificada sobre el lote que mide 8,66 m de frente al N.E., 24,05 m al S.E., 24,78 m al N.O. y 7,794 m de contrafrente al S.O. Ad-Corpus. Partida 423714. — La propiedad está ocupada por el Sr. Tomás R. Colonna y familiares que no tiene suscripto contrato de alquiler. — Deudas: Impuesto Municipal al [illegible], $ 161.110; Obras Sanitarias al [illegible], pesos 418.651. — Base: $ 9.280.000. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Horario de visitas días 8, 9 y 10 de marzo de 1982 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 690.000 e. 26/2 Nº 95.466 v. 2/3/82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/VAZQUEZ, ENRIQUE OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.629, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de marzo de 1982 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en el Cuartel Quinto, Lote 11 de la Manzana 35, Acceso Norte del partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección B, Chacra 35, Manzana 35 a y, Parcela 11 y consta de acuerdo al Plano Característica "27-7-70" de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, o sea una superficie total de 200 m2. Se trata de un lote de terreno. Adeuda Impuesto Inmobiliario la suma de pesos 1.148.726 (fs. 231); Impuestos Municipales, $ 217.079 (Fs. 228 vta.); No adeuda hasta el año 1980. O.S.N. (Fs. 227). — Base de Venta: $ 11.745.053. Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El bien podrá ser visitado sin límite de horario. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 630.000 e. 26/2 Nº 95.463 v. 2/3/82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 a cargo del señor Juez Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43 a cargo del señor Secretario Dr. Hernán L. Coda, comunica por tres días, que el martillero "Armando G. Maroida S. C. A." conforme a lo ordenado en autos caratulados: "GOMEZ ALVAREZ LUIS s/Sucesión". — Expediente Nº 10.607, rematará el día miércoles 17 de marzo, a las 15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital, un inmueble antiguo desocupado, constituido por dos casas, una en planta baja y la otra en planta alta, con accesos independientes, ubicado en esta Capital Federal, calle Fray Cayetano Nº 330-332, entre Bacacay y Bogotá, a solo una y media cuadra de la Avda. Avellaneda al 2400 y a una cuadra del paso a nivel del Ferrocarril Sarmiento. A dos cuadras y media de la Avda. Rivadavia al 6300, de la plaza de Flores y de la estación del mismo nombre, del Ferrocarril Sarmiento, respectivamente. — El inmueble se compone de lo siguiente: Fray Cayetano 330, planta alta compuesta por escalera, vestíbulo, 7 habitaciones, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto, 1 cuarto chico y W. C. Dos balcones sobre su frente. En el Nº 332, planta baja, hall, vestíbulo, gran habitación sobre el frente con balcón, ante-comedor, comedor, 4 habitaciones, cuarto de baño, patio. En alto dos habitaciones, W.C., cocina, lavadero, y 1 cuarto chico. Al fondo sobre el contra-frente un gran local o habitación. — El terreno mide 8 mts. 66 x 51 mt. 98. — Superficie: 449,733 m2. — Base: $ 391.456.422, o sea, las 2/3 partes de la tasación practicada en autos. El precio que resulte por el mejor postor, se pagará totalmente al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3% y 5 o/oo de la mitad del sellado de ley a cargo del Comprador, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 14.30 a 18 horas. Informes en las oficinas del Martillero, Paraguay 776, primer piso, Capital. — Teléfonos: 392-2363/3835/5785.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 1.140.000.— e. 26/2 Nº 95.434 v. 2/3/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1335 s/Incidente de Subasta de la finca Bartolomé Mitre 2061/63, Capital Federal". — (Expte. Nº 41.281), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 10 de marzo a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 52, sita en el piso 6 de la calle Bartolomé Mitre 2061/63, Capital Federal. Superficie cubierta y total por piso diecinueve metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. Porcentual cero noventa y cuatro centésimos por ciento. — Consta de un ambiente, baño Kitchinette. Se exhibe los días 1, 2, 3, 4, 5 de marzo de 1982 en horario de 14 a 18 horas. — Base: $ 50.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, Venta Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 850.000.— e. 26/2 Nº 95.484 v. 4/3/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "MAQUEDA, CARLOS c/SALGUERO, JORGE A. s/ejecutivo", que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el viernes 5 de marzo de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas sito en Tacuarí 647 donde se exhiben: un mueble modular de madera, siete puertas y tres cajones al frente y una radio casetera marca Sansei con controles superiores sin nº visible. Expte. Nº 45.117, sin base, al contado, al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 110.000.— e. 26/2 Nº 15.390 v. 26/2/82

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "AHMET ELIAS c/LOS FORTINES SRL. s/ejecutivo" (Expediente 40.876) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1 de marzo de 1982 a las 15 horas, en Cangallo 1233: 1 camioneta marca Dodge, tipo pick-up, modelo D-100, año 1978, dominio B 1.564.094, motor marca Chrysler 81A03838; 1 camioneta marca Dodge, tipo pick-up, dominio C 808.374, modelo D-100, año 197[illegible] motor marca Chrysler 61A03597; 1 camioneta marca Dodge, tipo pick-up, dominio B 1.[illegible], modelo D-100, año 1976, motor marca Chrysler 61A005[illegible] y 1 camioneta marca Dodge, tipo pick-up, dominio [illegible], modelo D-100 año 1975, motor [illegible] marca Chrysler. — Todas en el estado en que se encuentran. — Se exhiben en la calle Artigas 547 entre Lafayette y Colón, hoy calle nº 75, 5243 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., de 10 a 12 horas. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 22 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000 e. 26/2 Nº 95.408 v. 1º/3/82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría nº 28, comunica por un día en el juicio "FINBER CIA. FINANCIERA c/FRYDMAN MARCOS s/ejec." Expediente Nº 44.000 que el martillero José Roldán rematará el día 2 de marzo de 1982 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 17 horas los siguientes bienes: 11 cajas de conteniendo c/u. de ellas Wiafi - T cápsulas de 500 mg. por 40 cápsulas de Finadict c/caja contiene 62 unidades; 2 cajas con c/u. de ellas 100 unidades de Clavezona por 50 cápsulas de Finadict; 1 caja con 115 unidades de Castrivizan por 50 comprimidos de Finadict; 31 cajas con c/u. de ellas 12 unidades de Bryceream fijador para el cabello. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 160.000 e. 26/2 Nº 95.432 v. 26/2/82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en autos: "IGLESIAS EUGENIO c/SCILLAMA CARLOS R. y otro s/ejecutivo", (Expediente 7087), que el martillero Alberto Foster rematará el 2 de marzo de 1982, a las 10.00 horas en Cochabamba 2428 Capital Federal, donde se exhiben, todos los días de 9.00 a 12.00 horas. — Una mesa de madera (1,20 x 1,10 mts.); 6 sillas de madera tapizadas en cuerina

gris claro; Un aparador de madera haciendo juego; Un amplificador estereofónico "Audinac" con bandeja pasadiscos "Lambress" y dos parlantes; Un bargueño de madera haciendo juego. — Sin base, al Contado. — Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 120.000 e. 26|2 Nº 95.582 v. 26|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial 14 comunica por dos días en autos: MATERA DE GARCIA RIVERA y otros c|GUARDO ERNESTO OSCAR s|ejec. hipotecaria, Expte. 136.989|81, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el 12 de marzo de 1982, a las 11,30 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital. — Un inmueble ubicado en el Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. con frente a la calle hoy 142 entre las de hoy 13 y hoy 14, designado con el número 21 de la manzana 107. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. O. Manz. 26. Parc. 7. Mide: 8,66 mts. de frente al N.E. por 53 mts. de fondo al N.O. y 9,1 mts. al S.O. o sea una superficie de 468,25 mts2. lindando por su frente al N.E. con calle en medio con la manzana 106 (calle 142) al N.O. con la fracción A; al S.E. con el lote 20 y al S.O. con fondos del lote 1. — Consta de un local de material s|terminar, tres habitaciones, pequeño hall, cocina, baño, otras dos piecitas y terreno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su madre. — Deuda: Imp. Inmob. al 29|10|81 $ 238.987. — El inmueble podrá ser visitado todos los días de 10 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base $ 32.432.000. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil en dinero efectivo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 440.000 e. 26|2 Nº 95.469 v. 1º|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24 comunica por tres días en el juicio: "IBM ARGENTINA S.A. c|SPECO HECTOR E. s|ejec. prend.". Expediente Nº 179.618|81, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479 Capital, el 8 de marzo de 1982 a las 10.30 hs.: Una copier III marca IBM. modelo 20, tipo 6803 Nº 2709863. — Se exhibe lunes, miércoles y viernes en Chile 301 Capital, de 8,30 a 12.00 hs. y de 14,30 a 17.00 hs. Base: $ 135.717.095. — Al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado boleto 0.5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Beatriz Lidia Corteleżzi, secretaria.

$ 330.000 e. 26|2 Nº 95.467 v. 2|3|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 28 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados MASTANDREA MUEBLES S.R.L. c|SANCHEZ ALEJANDRO ANTONIO y otra s|ejecución prendaria Exp. Nº 685 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de marzo de 1982 a las 9 horas en la calle Godoy Cruz 2941 Capital Federal lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. los siguientes bienes y con las siguientes bases y en el estado en que se encuentran: Tres módulos líneas moderna en caoba lustre nogal mate. — Lote 1: Un modulo Bar con cajones; 1 tapizado para cubiertos; largo 0,75 mts; profundidad 0.40 mts. y alto 1,80 mts. Base $ 2.000.000. — Lote 2: Dos módulos vajilleros de iguales medidas. Base $ 5.000.000. — Lote 3: Una mesa en juego con tabla trampa de 1,20 x 1,60 x 0,75 mts. de alto. — Bases pesos 2.000.000. — Lote 4: Seis sillas Nº 1 lustre en juego; largo 0,43 mts. Profundidad 0.45 mts.; alto 0,85 mts. asientos y respaldos tapizados en Pana Dralon color Gris. Base $ 2.000.000. Lote 5: Una cama de 1 plaza modelo caña lustre nogal mate, ancho 1 mt. largo 2,00 mts. alto 1,00 mt. — Lote 6: Una mesa de luz con dos puertas ancho 0,50 mts. Profundidad 0,36 mts. alto 0,54 mts. Bases pesos 232.612. — Venta al Contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 600.000 e. 26|2 Nº 95.471 v. 2|3|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por dos días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PAULO, ARGENTINO MARCELINO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 7.014, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 8 de marzo de 1982 a las 11 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la Ciudad de La Plata (Tolosa), Provincia de Buenos Aires sito en la calle Nº 4 entre las calles 518 y 518 bis Nº 1364 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción III. Sección A. Chacra 7, Manzana 7 ii. Parcela 5a y cuyos datos y medidas, según Plano Característica 55-724-52, corresponde al Lote "D" de la Manzana "F" y mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo o sea una Superficie total de 200 m2. — Posee una pequeña edificación de material que cuenta con tres ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación y una prefabricada en su fondo. — Base de Venta: $ 19.400.000. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 8%. — Comisión 3%. Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 440.000 e. 26|2 Nº 95.465 v. 1º|3|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en los autos caratulados: "AUTOLOMAS S.A. c|GIANELLI DE AVILA, NELLY E. s|ejecución prendaria, Expte. Nº 181.027|80", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 11 de marzo de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46, de esta Capital Federal, exhibiéndose en la calle Avda. Pavón 1475 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18, de lunes a viernes: Un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038.782.765, chasis marca Fiat Nº 125 DU. 0664293, patente C-907.211. — Base $ 19.866.720, al contado y mejor postor. — Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 60.000 e. 26|2 Nº 95.478 v. 1º|3|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "MARTINEZ, ILDEFONSO BENITO c|AMADO, DOMINGO y otra s|ejec. hipotecaria. Expte. Nº 24.205|81, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el 12 de marzo de 1982, a las 11 horas en el salón de ventas, calle Talcahuano 479 de esta Capital. — Un lote de terreno con todo lo en el plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en la calle Libertad 362, entre Estados Unidos y Méjico de la localidad de Ensenada, Prov. de Buenos Aires, cuyo terreno es parte del lote 2 de los solares B. y D., de un plano anterior y en el plano 55-40-53 con el lote Nº 2 de la manzana 26, da frente a la calle Libertad entre Estados Unidos y Méjico y se compone de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. — Superf. 200 mts2, lindando por su frente al N.E. con calle Libertad; al S.E. con fondos de los lotes 3 y 4; al S.O. con parte del lote 5 y al N.O. con parte del lote 1. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. C. Manz. 76, Parc. A. — Consta de dos piezas, cocina, baño, lavadero y terreno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su esposa e hijos. — Deuda: Imp. Inmob. hasta el 20|11|81, $ 166.417. — Base: $ 16.500.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado boleto 5 por mil en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado todos los días de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 690.000 e. 26|2 Nº 95.470 v. 2|3|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados Mastandrea Muebles S.R.L. c|Zoila de Salvo, Margarita y otro s|Prenda. Expediente número 159.679, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de marzo de 1982 a las 9 horas, en la calle Godoy Cruz Nº 2941, Capital Federal, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un sofá cama de una plaza para colchón de 0,90 x 1,90, estilo clásico tapizado en pana Dralon color Oro, con polleras de 1 x 2 m. Base $ 2.030.711. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 330.000.— e. 26|2 Nº 95.461 v. 2|3|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos caratulados "González, Marta y otra c| González de Martín, Raquel s|División de condominio". Expte. Nº 41.502, que el martillero Américo L. Gualtieri rematará el día lunes 8 de marzo de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción quince, calle Miranda Nº 4725, entre las calle Marcos Paz y Benito Juárez, edificada en terreno que se designa en el plano que cita su título en autos, como lote letra "D" de la manana siete, que mide: 9,52 m de frente al Sud; 10,01 m en su contrafrente al Nord Nord Oeste; 8,19 m en su costado Este y 5,08 m en su costado al Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción quince; Sección 85; manzana 53; parcela 27 "B". Desocupada. Consta de: amplio hall; tres habitaciones (una en altos); vestíbulo interno; baño instalado con gas (falta bañera), cocina instalada; escalera con acceso a la terraza y la pieza en altos. Se designa como condición de venta al escribano Torcuato R. Arzeno con oficina en la calle Lavalle Nº 1546, 8º piso "b", Capital. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación $ 732.497, partida 295.843 sujeta a recargos, intereses e indexación (Ley 21.281). Base de venta: $ 12.934.128 al contado y al mejor postor (2|3 partes de la valuación fiscal última). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Se visita los días 4, 5 y 6 de marzo de 1982 de 11 a 12 horas. El comprador deberá exhibir documento de identidad y fijará domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 600.000.— e. 26|2 Nº 16.376 v. 1º|3|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4, secretaría del autorizante, comunica por un día en el juicio: "Velázquez, Rosalina c|Puente General Paz S. A. s|Despido" (Expte. Nº 26.104) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Rivadavia 2580 piso 1º "A", Capital Federal, el día lunes 1º de marzo de 1982, a las 13, 200 (doscientas) camperas de nylon de duvet importadas de Corea, distintos colores, modelos y tamaños, en lotes, sin base, al contado en el acto del remate. Se exhiben de 15 a 17. Entrega inmediata. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Enrique Santos, secretario.

$ 80.000.— e. 26|2 Nº 16.331 v. 26|2|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, emplaza a la SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTONIO AGRELO LTDA. para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en autos "Bocchetti, Antonieta Carolina c. Balestrieri de Bizzozero, Catalina s|posesión veinteañal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 160.000 e.25|2 Nº 16.325 v.26|2|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por diez días a don RAUL BENITO ABALO a fin de que se presente en los autos caratulados "Armendariz, María Angeles c|Abalo, Raúl Benito s|nulidad de matrimonio", por si o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 160.000 e.25|2 Nº 95.288 v.26|2|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HIPOLITO IPOLITO y de don NICOLAS DOMINGO IPOLITO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

e. 24|2 Nº 452 v. 26|2|82

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos "Vidal, Rosa Angela y otro s|venia Judicial", cita a JOSE FERNANDEZ para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Mara Cristina Bourges Capurro de Rúfolo, secretaria.

$ 120.000 e.25|2 Nº 16.304 v.26|2|82

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO MENDEZ PAIVA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 100.000 e.25|2 Nº 15.912 v.1º|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|2|82 al 19|2|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "REMAD S. R. L." fijando hasta el 26 de abril de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico, Jaime Chirom, domiciliado en Florida 142, piso 9º, F, Capital Federal y el día 30 de junio de 1982, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 450.000 e.25|2 Nº 16.272 v.3|3|82

Nº 3

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por quince días en autos: "CARRERAS BROUSSAIN NILDA MAGDALENA y otra c|RUTA DEL SOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|cancelación de certificado" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 30.752 de $ 19.778.000 emitido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Limitada con domicilio en Seguí 2018 de esta ciudad emitido el 4|8|81 con vencimiento el 7|9|81 y que se ha autorizado su pago transcurridos 60 días desde la última publicación si no hubiera oposición de interesados.

Buenos Aires 29 de diciembre de 1981. — Jorge J Fargas secretario.
$ 1.950.000 e. 10|2 Nº 15.691 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE s|cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Cancélase el certificado de plazo fijo de referencia. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Juilo César Rivera, juez. — Las constancias del certificado de referencia son: 1º) Depósito transferible recibido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en la calle Reconquista 101, Capital Federal bajo el Nº 1256126, con fecha 30|9|81. — 2º) Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. — 3º) Cantidad depositada $ 38.000.000. — 4º) Vencimiento del depósito, 4 de noviembre de 1981. — 5º) Pagaderos en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000.— e. 16|2 Nº 15.901 v. 8|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 15 de febrero de 1982, se ha decretado la quiebra de UZUMATLAN S.A., con domicilio en Terrero 640, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la Sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Av. Pte. Julio A. Roca 672 piso 8º Oficina "C", los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de mayo de 1982. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 24|2 Nº 454 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en la quiebra MANDIPEN COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha sido fijada nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 8 de marzo de 1982 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 24|2 Nº 453 v. 2|3|82

"COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L. s|quiebra". Venta de telas. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, donde tramitan los autos del epígrafe, ha dispuesto la venta de telas existentes en el Establecimiento de la Fallida. La misma se realizará por Concurso Público de Precios. Los Pliegos de Bases y Condiciones son gratuitos y podrán ser retirados en la sede del Juzgado Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, en el horario de 8.30 a 12.30, o en el domicilio de la Sindicatura, Av. Roque S. Peña 825, Piso 5º, Of. 510, en el horario de 12.30 a 18 horas. Las ofertas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado hasta el día 8 de marzo de 1982 a las 10.30 horas. La apertura de sobres se realizará el día 8 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en acto público a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado. Los Adjudicatarios dispondrán de un plazo de 45 días corridos desde la notificación para el pago de las mercaderías. Las mercaderías serán exhibidas a los interesados desde la fecha y hasta el 5 de marzo de 1982 en el horario de 7 a 14 horas en el Establecimiento fabril de la Fallida, sito en la calle Condarco 200 (y La Rioja) de Quilmes Pcia. de Buenos Aires. — Publíquese por cinco días.

Alejandro Quintela, secretario.
$ 950.000 e. 22|2 Nº 94.851 v. 26|2|82

Nº 5

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos "Emilio Sampol S.A.C.I.F.I.A. s|pedido de quiebra por Miguel A. Parra y Cía. S. R. L.", se cita y emplaza a EMILIO SAMPOL S.A.C.I.F.I.A. para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime a su derecho.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 120.000 e.25|2 Nº 95.382 v.26|2|82

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FRANCISCO LOFFREDO NASTI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Florida 470, piso 4º, oficina 401, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 18 de mayo de 1982, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Tomás Annuasi, con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º, oficina 43, Capital Federal. Se ha señalado el día 30 de julio de 1982, a las 8.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 550.000 e.25|2 Nº 95.371 v.3|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Procelec S.A., con domicilio en esta ciudad, Av. de Mayo 1413, en los autos: "PROCELEC S.A. s|Concurso Preventivo", según auto del 7 de diciembre de 1981, habiéndose designado Síndico al Contador Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio en Tucumán 731, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el 3 de mayo de 1982, debiendo celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 23 de julio de 1982, a las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1466, Capital; previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara, secretario.
$ 750.000 e. 22|2 Nº 94.832 v. 26|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "ALICEL S.R.L." (Expediente Nº 43.060). Es síndico el contador público Natalio Estrín, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 3º, departamento 24, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1982. En caso de proponer concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 30 de junio de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982.— Adriana F. Gómez, secretaria.
e.22|2 Nº 434 v.26|2|82

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital comunica que se encuentra a disposición de los interesados por el término de Ley el proyecto de distribución presentado por la liquidadora en los autos "METALMECANICA S.A. s|quiebra" de acuerdo con lo dispuesto en el art. 214 de la Ley 19.551.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 120.000 e. 25|2 Nº 16.330 v. 26|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot s|Cancelacion Título Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812920359 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1981 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 88 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 1.500.000.— e. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33419 sobre Banco Palmares, con vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "SADIKY S.R.L.". — Síndico, contador D. Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 825, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 1982, a las 10 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 24|2 Nº 455 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, la siguiente resolución, dictada por S.S. con fecha febrero 18 de 1982, en los autos: "HABIB, JUAN s| quiebra": Y Vistos:... déjanse sin efecto las fechas señaladas a fs. 30 y en su reemplazo fíjanse las siguientes: Al Punto 4º: el día 20 de abril de 1982, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura (art. 96 inc. 1 de la ley 19.551). — Al Punto 5º: los días 11 de mayo y 2 de junio de 1982, para la presentación de los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. — Al Punto 6º: el día 23 de junio de 1982, a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 24|2 Nº 457 v. 2|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la sgte. resolución, dictada por S.S. en los autos: "MICROCORP S.A. s|quiebra": Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Y Vistos: Téngase presente el informe de fs. 98 vta. y en consecuencia provéese la presentación de fs. 98: Atento las razones expuestas por la Sindicatura, Resuelvo: Dejar sin efecto la fecha señalada a fs. 85|87 para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551, fijándola para el día 24 de marzo de 1982. — Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 24|2 Nº 458 v. 2|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la sgte. resolución, dictada por S. S. en los autos: "TRIGO ANGEL DARIO s| Quiebra": Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. Y Vistos: Atento lo expuesto por la Sindicatura concédese la prórroga señalada en el auto declarativo de quiebra de fs. 45|7 y en su reemplazo fíjase, Punto 5: El día 29 de marzo del corriente año para la presentación del informe general prescripto por el art. 40 de la Ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 24|2 Nº 459 v. 2|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber en los autos "PETERS HNOS CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. s| Concurso Preventivo", Expediente número 43.225|81, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Peters Hnos. Cía. Comercial e Industrial S. A., con domicilio en Corrientes 545 piso 7º de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico: Héctor Enrique El Daher, con domicilio en calle Libertad 480, piso 2º de Capital Federal, hasta el día 27 de abril de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 30 de junio de 1982 a las 9.00 horas. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" del Departamento Judicial de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 850.000 e. 25|2 Nº 95.380 v. 3|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de: "Pitvander S. R. L.", con domicilio en la Avenida Federico Lacroze 2467|9, Capital Federal, contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23 de noviembre de 1959, bajo el Nº 3244 del Libro 35 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 3 de febrero de 1982, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de abril de 1982, ante el Síndico designado en los autos caratulados "PITVANDER S.R.L. s|Concurso Preventivo", contadora Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 11, oficina 1110, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital; el día 18 de junio de 1982, a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Emilio Parra, secretario.
$ 1.050.000 e. 22|2 Nº 94.831 v. 26|2|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NERIL S.A.; Síndico: Catalina Amanda Berzosa con domicilio en Riobamba 340, piso 11, "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 4 de mayo de 1982 y 25 de mayo de 1982 respectivamente. Los acreedores podrán impugnar los informes individuales del

síndico conf. art. 36, Ley Nº 19551, hasta el día 18 de mayo de 1982. La junta de acreedores se reunirá el día 16 de junio de 1982 en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 9 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 25|2 Nº 480 v. 3|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de: "AKTIVA S.R.L.". Síndica María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º "D". Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de mayo de 1932. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1932. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|2 Nº 461 v. 2|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, la quiebra de: "SZNAIDMAN, ALBERTO", decretada el 2 de febrero de 1932. Síndico, contador D. Héctor Enrique Cudero, domiciliado en Cangallo 1547, piso 10 "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 11 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia del día 30 de julio de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|2 Nº 462 v. 2|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: BANCO HISPANO CORFIN Casa Central Carlos Pellegrini 635 Capital Federal. fecha de vencimiento: 15 de Abril de 1981, monto: 13.034.839 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro; número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber la quiebra de DISTRIMPORT S.R.L. declarada el 5 de febrero de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida que hagan entrega al síndico de los papeles, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Los acreedores del concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 18 de mayo de 1982. Junta de Acreedores: 3 de agosto de 1982. Síndico: Contador Antonio López Figaredo, domicilio: Avda. Belgrano 615, 7º, "I", Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|2 Nº 433 v. 2|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 24|2|82 Termina: 26|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17 2|82	OSCAR EMILIO SOZZI	95.006
1	2	Patricia G. de Gatzke	12 2|82	LUDOVICO LAVIA	16.170
3	5	María del Carmen Battaini de Bosic	11| 2|82	PEDRO MENDOZA	95.020
4	8	Ernesto D. Julián	15| 2|82	JULIA LUCIA DENTONE DE COCHELLO	16.195
5	10	Alicia B. Alvarez	13 11 81	REBECA FRENKEL DE GERMAN	94.912
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 2|32	LAVINIA FOGLIATI DE FERNANDEZ	16.176
8	15	Adolfo María Repetto	14 8|81	FELIPE JUAN GRILLO	95.023
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 2|82	FRIDA FELDMAN DE SALORD	16.189
8	16	Adriana C. de Frezza	15 2|32	TERESA ZANFI DE GARRIDO	16.188
9	18	Alejandro Olazábal	10| 2|82	EMILIA JOSEFA VALERGA Y|O VALLERGA DE RODRIGUEZ	95.029
11	21	Julio Campos	17 2|82	DARIO ABELARDO RODRIGUEZ	95.033
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12| 2|82	ANA PASCUALA CANDILERI DE MANTECA	16.178
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4| 2|82	BARTOLOME VICTORIO VALLARINO	95.034
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13|10|81	PEDRO GANGONE	94.913
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17| 2|82	MARIA CONCEPCION VALLEJO	16.197
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8| 2|32	MARTINEZ JUAN MIGUEL	94.992
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|12|81	DOMINGO BARROS	95.016
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|12|81	ANTONIO LUIS BARBARA	94.906
13	25	Fernando B. Menéndez	17 2|82	RAMON AZTARBE	16.173
13	26	María Celia García Zubillaga	11| 2|82	ROSA JANEIRO DE GARCIA	94.921
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 2|82	ANGEL IAMARINO	16.168
15	30	José Luis González	29|12|81	HIGINO ORGEIRA, VICENTA FERNANDEZ DE ORGEIRA Y ROBERTO ORGEIRA	94.917
15	30	José Luis González	13| 8|81	FELIPE VICENTE ALTAMIRANO O FELIPE SANTIAGO ALTAMIRANO O CARLOS ALTAMIRANO	16.182
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 2|82	EMILIA SIECOLA DE FAZZARI	95.064
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16 2|82	ARTURO EDELMAN MUZINSKI	94.940
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 2|82	VICTOR AXEL FARINA	95.017
20	40	Luis José Carballido	12| 2|82	DOMINGA POTENZONI DE IGLESIAS	94.939
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|81	MICAELA ADELINA MURRI DE SANCHEZ	16.179
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 2|82	MARIA ANTONIA BIGLIA VDA. DE ECHEGARAY	16.196
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|12|81	ANDRES FERREIRO	16.177
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 2|82	JORGE PATSOS	16.194
23	45	Ana M. Beneventano	18| 2|82	PEDRO JUAN MARIA HOUTMAN	16.180
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|12|81	JUAN ARRUFAT	94.911
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 2|82	MARIA DOLINDA CORRAL	16.169
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 2|82	GUDIA GILSTEIN	95.051
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 2|82	BEATRIZ GUADALUPE ALEGRE DE PODOLSKY	16.210
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 2|32	ANTONIO GABRIELLI	16.193
25	50	María Eugenia Giraudy	10| 2|82	SECUNDINO NAZARIO IZARRA	95.067
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18| 2|32	SAMUEL CLAPOT	94.918
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 2|82	EDUARDO ENRIQUE BOBBA	16.198
29	58	Marta Amelia Beiró	16| 2|82	ANGEL CUSTODIO BRIZUELA	16.209

e. 24|2 Nº 2.044 v. 26|2|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "KERSON S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra". Síndica: Elena Pilar Livadiotis, domiciliada en Avenida Juramento 1927, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1982. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3º, con los acredores que concurran, cualquiera sea el número, al día 2 de junio de 1982, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue a la síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e.23|2 Nº 431 v.1º|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 en los autos "García Cajigal, Carlos c|All Furs S.A. s|Sumario" cita al representante legal de ALL FURS S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente.

Para publicar durante dos días en el Boletín Oficial.

Juan C. Mata, Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 160.000 e. 25|2 Nº 95.277 v. 26|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TESELA S.R.L. con domicilio en Santiago del Estero Nº 158 Capital Federal. — Síndico: Eugenio Sábado Giambastiani, con domicilio en Aráoz Nº 2916 1º "B" horario de 17 a 19 horas, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 4 de mayo de 1982. — Se señalo audiencia para el día 7 de julio de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 550.000 e. 25|2 Nº 95.266 v. 3|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en autos: "DINES, ENRIQUE VICTOR s|cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del cheque 37.985.583, y por la suma de cincuenta y nueve millones ciento treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos fue librado por doña Fany Sisatzky de Gueler contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal 39 cuenta corriente Nº 9376, abierta a nombre de don Gregorio Gueler y Fany Sisatzky de Gueler, orden indistinta. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63 y 55 del Decreto Ley 4.776). Juan Carlos Mata, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

El Secretario.

$ 2.400.000 e.15|2 Nº 94.074 v.5|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos: "FONTANA, DOMINGO s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812651488, emitido por el Citibank S.A. (Sucursal Flores), con domicilio en Rivadavia 6928, Capital Federal, a favor de Domingo Fontana, emitido el 22|9|81, fecha de vto. 27|10|81, por la suma de pesos ocho millones. Publíquense edictos durante 15 días, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago, una vez transcurridos los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.800.000 e. 12|2 Nº 15.841 v. 4|3|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por cinco días a S.E.P.A. S.R.L. y sus Socios EMILIO EDUARDO BRUSA y CESAR EDGARDO GORENSTEIN a cumplir con los requisitos del art. 90 de la ley 19.551. — Publíquese por dos días. — Autos S.E.P.A. S.R.L. pedido de quiebra pedido por Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Asasco.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 160.000 e. 25|2 Nº 16.293 v. 26|2|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días que con fecha 24 de diciembre de 1981, se ha declarado la quiebra de OBER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES, con domicilio legal en la calle Córdoba 1367, 6º piso, oficina C. de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Natalio Chahade Fadda, con domicilio en la calle Gascón 697, 6º piso, departamento 27, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1982. El sín-

dico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de mayo y 16 de junio de 1982 respectivamente. En caso de presentar la fallida concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentos de la primera para que los entreguen al síndico. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 95 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentos. Prohíbense pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad concursada para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 23|2 Nº 432 v. 1º|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos caratulados "SIGNORELLO, SALVADOR ERNESTO y otra s|cancelación" expediente Nº 7178 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12676 expedido por el Banco Tornquist, Sucursal Floresta el 31 de octubre de 1979, con vencimiento 15 de octubre de 1980, por las sumas de $ 6.5000.000 a favor de Signorello, Salvador Ernesto y María Angela Salarno.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.500.000 e. 12|2 Nº 93.903 v. 4|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "SCAINE Y CIA. S.R.L. s|quiebra s|incidente calificación de conducta", la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Y Vistos:... Se resuelve: calificar fraudulenta y culpable la conducta de los imputados Scaine y Cía. S. R. L. y Oscar Scaine. — Notifíquese por Secretaría... Fdo. Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 22|2 Nº 425 v. 26|2|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS J. M. A. c. Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por la firma: Sevel Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados. — IV - Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez".

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.400.000.— e. 2|2 Nº 94.950 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SALEH, ABRAHAM s| quiebra" Expediente Nº 7.903, comunica por cinco días la quiebra de Abraham Saleh, argentino, C. I. Nº 4.425.689 de la Policía Federal, con domicilio comercial en Venezuela 926 y con último domicilio real en Bernardo de Irigoyen 486, ambos de esta ciudad; inscripto como comerciante en la Inspección General de Justicia el 5 de noviembre de 1951 bajo el Nº 2.024, folio 15, libro 52, de Matrículas de Comerciantes. Ha sido designido síndico el contador Alberto Esteban Iriarte, con domicilio en Cangallo 1853, 8º piso, departamento E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 21 de junio de 1982 a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 23|2 Nº 433 v. 1º|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 25|2|82 - Termina: 1º|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	José María Irigaray	28|10|81	JOSE TOMAS TOMAS BARBOSA	16.220
3	6	José María Irigaray	11|2|82	JOSE FAVIERI	16.218
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|2|82	JOSE ROLLO	16.236
5	10	Alicia B. Alvarez	11|2|82	MARIANI, CELESTINO	95.084
5	10	Martín Amorortu	16|2|82	OFELIA ELVIRA FEIJOO	16.245
6	11	Hugo Carrillo	29|12|81	CATALINA VICENZO DE TARRULI	16.256
6	12	Luis Alberto Dupou	16|2|82	ALICIA CONCEPCION BRAVO DE AGUILAR	16.240
7	13	Rolando Hugo Falke	18|2|82	DELIA TERESA PROTOLONGO, VIUDA DE BATTILANA	14.474
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|2|82	VIRGILIO MARIA RODA	16.227
8	15	Adolfo María Repetto	18|2|82	FRANCISCO DISOPRA	95.097
8	15	Adolfo María Repetto	9|2|82	OFELIA KULLING	16.243
8	15	Adolfo María Repetto	12|2|82	CLORINDA DA GLORIA SANCHEZ DE CORNA	16.242
9	18	Alejandro Olazábal	17|2|82	VICTORIA CHAIED	16.241
9	18	Alejandro Olazábal	17|2|82	DOMINGA ADELAIDA MARCIARI DE SICBALDI	16.221
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2|2|82	ADELIO DEL ZOTTO	16.231
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|2|82	VICTORIO SOLARI	16.230
14	27	José Luis Caruso	3|11|81	SANTIAGO PEYDRO	16.250
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|82	FRANCISCO ROMANO	95.095
15	30	José Luis González	17|2|82	ETHEL ZATURANSKY, VIUDA DE EDELMAN	16.228
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|2|82	FLORIAN SZAPOWAL	95.188
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|2|82	GUILLERMO GOLDFARB	16.222
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|2|82	CUSTODIA CLOTILDE SOUTO	95.156
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|2|82	HABIB BOYADJIAN	16.252
18	36	María Isabel Millán	16|2|82	JUAN GONZALO HERRERO	95.137
18	36	María Isabel Millán	25|11|81	LORENZA BIANCO DE CIANNI	16.224
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10|2|82	JOSE ROMBOLA	95.081
20	40	Luis José Carballido	16|2|82	ELENA ELVIRA CAUMON DE ILLESCAS	16.223
20	40	Luis José Carballido	23|11|81	JOSE SPINELLI y JUAN BAUTISTA SPINELLI	16.217
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|12|81	MACULOTTI, JUAN CARLOS	95.160
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|2|82	MICAELA ETCHART DE COALLA o MICAELA MARIA ETCHART DE COALLA	16.244
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|2|82	DELFINA SINESIA AGUIRRE DE SANTILLAN	95.212
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|2|82	ANGEL LEOTTA	95.122
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|2|82	VAVRIN HARCA	16.232
23	45	Ana M. Beneventano	18|2|82	BRANCIE SCHWARZER DE KES	16.251
24	48	Rubén H. Malatesta	18|12|81	PEDRO BRANDI	95.155
24	48	Rubén H. Malatesta	11|2|82	PETRONA LASTRA, VIUDA DE VAZQUEZ	16.247
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|12|81	DONATO MINUTELLA	16.238
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|2|82	ISOLINA FERNANDEZ VEIGA y MERCEDES CANDIDA FERNANDEZ	16.219
25	50	María Eugenia Giraudy	19|2|82	ROSA CHERÑAVSKY DE MANOVETZ	16.253
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|81	MARIA CORMICK, VIUDA DE VIOTTI	95.166
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|2|82	ANUNCIADA o ANUNCIACION ALIFRACO DE GANINO	95.138
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|11|81	NICOLAS LOPEZ	16.233
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|2|82	ISABEL DE DIEGO	95.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|2|82	YOLANDA ORCAJADA DE NOLI	16.254
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|2|82	BRUNO PAGGETTA	95.243
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|2|82	TEOFILO GENTILI	95.174
29	58	Marta Amelia Beiró	16|12|81	RAMON PABLO NOVOA y LUIS MODESTO NOVOA	16.225
30	59	Santiago González Balcarce	19|2|82	FERNANDO SOTO ACEBAL	95.108

e. 25|2 Nº 2.045 v. 1º|3|82

Nº 22

Autos y Vistos: "Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82.104 por un monto total de $ 4.230.137, otorgado por el Banco Nueva Era, Sucursal Liniers Nº 002, a favor de VIOLETA CUESTA, con fecha de vencimiento 11|9|80. Autorízase el pago del mismo después de transcurrir sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Carlos Bosch, juez. — El presente se ordena en los autos caratualdos: "Cuesta de Wey Violeta s|Cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en el Palacio, piso 7º.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000.— e. 16|2 Nº 15.941 v. 8|3|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORPORACION PLATENSE S A., con domicilio en la calle Melián 3635, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — Señálase la Audiencia del día 6 de agosto de 1982 a las 10 horas a los efectos de la discusión de concordato. — Señor Síndico es el Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en la calle Medrano 1680, 6º piso Of. C, Capital Federal.

Buenos Aires 15 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 600.000 e. 22|2 Nº 94.898 v. 26|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19 437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO DE FRANCISCO importe $ 3.500 000 plazo 16 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación Francisco, Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado nº 24, Secretaría nº 48 a cargo del Dr. Carlos Manuel Gentile, dictada en autos "DE MARCO Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", hace saber por cinco días que se ha fijado la fecha del día 3 de marzo de 1982 hasta la cual los acreedores posteriores a concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos ante el síndico actuante, Contador Público Enrique Daniel Pakman con estudio en Avda. Corrientes 4528, 3er. piso, departamento A.

Carlos M. Gentile, secretario.

e. 23|2 Nº 434 v. 1º|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por dos días, en autos "ZAYAT TEXTILES S.C.A. c|RAMAGLIA ATILIO TRIESTINO s|ejec." que el martillero Juan Carlos Grecco rematará (expte. 5557) el día 4 de marzo, hora 11 en Helguera 365, piso 1º dto. C, Capital Federal: 1 máquina cortadora d. tela marca Proa mod. Lev. S número 2268; 1 máquina coser marca Bromberg nº 68.363, antigua, pedal incorporado; 1 mesa cortar género, tapa aglomerado, base metálica, 24 parantes 4.80 x 1.60 mts.; 2 sillones tapizados lanilla sintética granulada verde patas de madera; 1 sofá 4 asientos idem haciendo juego y 1 mesa ratona tapa mármol, 4 patas 0,80 x 0,40 mts. — Exhibe a diario de 9|12 horas. — Sin base, mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 260.000 e. 25|2 Nº 95.243 v. 26|2|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 9 de febrero de 1982, en los autos caratulados "IACOVONE NICOLAN ANTONIO s|concurso preventivo", se ha señalado el día 7 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Oscar Gitelman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6. de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 26 de julio de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de

Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 3 de junio de 1982 y el Informe General a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 24 de junio de 1982.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 850.000 e. 25|2 Nº 16.289 v. 3|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a los herederos de CASIR SALOMON para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "Gerson, Gerardo José c| Salomón Hugo César y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 160.000 e.25|2 Nº 95.325 v.26|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de noventa días a dor RICARDO OSCAR OROZCO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vázquez de Orozco, Patricia Silvia Esperanza s|Ausencia".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

250.000 e. 22|2 Nº 16.132 v. 26|2|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "Andila, Joaquín c|Estado Nacional s|Sumario", cita por diez días en los términos del artículo 94 del Código Procesal a RICARDO ANSEDES, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 25|2 Nº 481 v. 26|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza a doña CLAUDIA PECHERSKY de THAERIGEN, en autos "Grosso de Adamoli, Rosa c|Pechersky de Thaerigen, Claudia y otro s|Cobro de Alquileres", para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 180.000 e. 25|2 Nº 95.372 v. 26|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101 de la Dra. María R. Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a GUILLERMO SIGUENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Marta A. Fernández Murías, secretaria.

e. 23|2 Nº 435 v. 1º|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FATIMA ROSA SAMCINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23|2 Nº 437 v. 1º|3|82

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, en lo Civil y Comercial de La Plata, cita por noventa días a ALBERT MODICA, bajo apercibimiento de declararlo ausente con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

La Plata, diciembre 22 de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 250.000 e. 23|2 Nº 16.108 v. 1º3|82

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3 del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor CARLOS ALBERTO CIRILO MEDRANO para que comparezca a estar a derecho en los autos "San Joaquín, Amaradis Elida", solicita declaración presunto fallecimiento de Medrano, Carlos Alberto, Gullo. Expte. 12.070, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 22.068.

San Nicolás, 10 de febrero de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$ 500.000 e. 25|2 Nº 16.290 v. 3|3|82

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3 del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor ROMULO MIGUEL MORENO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Irazueguí de Moreno, Celia" solicita declaración presunto fallecimiento de Moreno, Rómulo Miguel. Expte. 12.701, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 22.068.

San Nicolás, 10 de febrero de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$ 450.000 e. 23|2 Nº 95.045 v. 1º3|82

TUCUMAN

Nº 4

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial de la IVa. Nominación, se tramitan los autos "TABLEROS AGLOMERADOS S.A.C.I.F.I. (TAGLOSA) Hoy s|quiebra", que con fecha 11 de diciembre de 1981, el Juez dispuso: 'San Miguel de Tucumán, diciembre 11 de 1981. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I — Declarar en estado de quiebra a la razón social Tableros Aglomerados, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (TAGLOSA), con sede estatutaria en Villa Quinteros, Departamento de Monteros, Tucumán. — II. — Designar síndico de la quiebra, al actual síndico C.P.N. Luis Domingo Ferrero, con todas las facultades, obligaciones y responsabilidades de ley. — III. — Fijar hasta el día 31 de marzo de 1982 para que los acreedores cuya causa o título fueran posterior a la fecha de presentación del concurso de la hoy fallida (2 de febrero de 1978) y hasta la fecha de la presente resolución; peticiónese ante el síndico designado, las verificaciones de sus créditos, acompañando los instrumentos justificativos pertinentes. — IV. — Disponer que el síndico en el mismo plazo fijado precedentemente, dé cumplimiento con lo normado por el artículo 75 L.C., en cuanto se refiere a "créditos ya verificados"; teniéndose presente lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 73 L.C. — V. — Fijar hasta el día 18 de mayo de 1982, para que el señor síndico presente el informe que prescribe el artículo 96, inciso 2º (apartado Segundo) L. C. — VI. — Disponer la anotación de la Quiebra en los Registros de la Propiedad del Automotor, Inmobiliario y Público de Comercio. Ofíciese. — VII. — Intimar a la fallida para que en el término de 24 horas de notificada, ponga a disposición del Juzgado y|o síndico y|o indique, el lugar donde se encontraren todos sus bienes, libros de comercio, papeles y documentación relacionados con su actividad comercial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 235 L. C. — VIII. — Intimar a terceros a poner a disposición del Juzgado y|o síndico, bienes de pertenencia de la fallida, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 246 L. C.; y prohibir hacer entrega y|o pagos a ésta, bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones. — IX. — Disponer la intercepción de la correspondencia de la fallida, y la entrega de la misma al señor síndico. Ofíciese. — X. — Prohibir a los señores integrantes del directorio, gerentes y administradores de la fallida, ausentarse del territorio de la República, sin previa autorización concedida en cada caso por el suscrito (artículo 107 y siguientes L. C.). Ofíciese a la Policía Federal, Delegación Tucumán. — —XI. — Disponer la inmediata incautación de todos los bienes de la fallida en los términos del artículo 170 L. C., procediéndose a la clausura de oficinas, dependencias, relacionadas únicamente con su actividad comercial. Para su cumplimiento comisiónase al señor Secretario del Juzgado, don Juan Carlos Morales, a quien a este efecto, se faculta el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio. Habilítense días y horas. — XII. — Disponer oportunamente, la realización de los bienes de la fallida (artículo 73, inciso 7º L. C.). — XIII. — Disponer la publicación de edictos por cinco días, en el Boletín Oficial de esta Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires, libre de derechos, con cargo de asignarse los fondos pertinentes si los hubiere (artículo 97 L. C.). Hágase saber. — Fdo.: doctor Miguel R. Ponze de León. Juez. — Ante mí: Juan Carlos Morales. Secretario. — San Miguel de Tucumán, diciembre 30 de 1981. — Y Vistos: Lo solicitado, la constancias de autos y razones invocadas, modifícanse en lo pertinente el punto XIII de la resolutiva de fs. 3.216 y siguientes; en consecuencia publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Capital Federal en la forma ya determinada. Hágase saber. — Fdo.: doctor Miguel R. Ponze de León. Juez. Ante mí: Juan Carlos Morales, secretario.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 1981. — Juan Carlos Morales, secretario.

e.22|2 Nº 427 v.26|2|82

JUJUY

Nº 4

Edicto de Concurso Preventivo: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Jujuy, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Inés Maciel de Rojo, comunica por cinco días, en el Expte. número 237|81: Concurso Preventivo de: "EXPRESO VIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Senador Pérez esquina Pasaje Oeste, Palpalá, Jujuy; el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 16 de febrero de 1982. — I)... II)... III)... IV)... V) Atento a que no se ha presentado el informe individual, ni el general en los términos previstos por la ley se posterga la Junta de Acreedores a fin de evitar anomalías procesales (conf. Concursos y quiebras - García Martínez, T. I. pág. 336), por lo cual publíquense los edictos notificando que la misma se llevará a cabo el 28 de abril de 1982, a las 9 horas (art. 28|29 de la L. de C.). — VI)... VII)... — Fdo.: Ernesto C. Wayar, Juez. Ante mí: Dra. Susana I. Maciel de Rojo, secretaria". — El presente edicto deberá publicarse en el diario de publicaciones judiciales de la Capital Federal.

San Salvador de Jujuy, 17 de febrero de 1982. — Susana Inés Maciel De Rojo, secretaria.

$ 1.000.000 e. 24|2 Nº 95.162 v. 2|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos: "BERNATH MANASE s|Concurso Civil", Expte. Nº 44.508, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 10 de marzo de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Galileo 2462| 64|66; Unidad 4 del Piso 4º, y espacio guardacoche que pertenece a la unidad. Desocupado: Consta de amplio living-room, comedor, escritorio, tres dormitorios, toilette, dos baños, cocina, office, lavadero, dos piezas y baño servicio. Amplio balcón al frente, garaje y baulera. En buen estado de conservación. Superficie Cubierta 202,05 m2. Balcón 14,93 m2. Porcentual el 10,14%. Ad-Corpus. — Se incluye en esta venta los derechos respecto a la línea telefónica (Nº 801-1414), instalada en el inmueble. Según constancias de autos, el Concurso se hace cargo de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes que se adeudan hasta la fecha de la subasta, haciéndose extensiva hasta la fecha de posesión del bien. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 1.267.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, el cinco por mil. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre esta Capital a nombre del martillero. — El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado el comprador, postor remiso, aplicándose lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. La posesión del inmueble se efectuará una vez oblado el saldo de precio. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 48 horas hábiles antes de la fecha de la subasta, debiendo contener en su interior cheque certificado sobre esta Capital a la orden del Martillero y por el importe de seña, comisión y sellado de ley. — Visitas: A partir del 4|3|1982, todos los días, incluso Sábado y Domingo, en el horario de 10.00 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 1.950.000 e. 23|2 Nº 94.968 v. 1º|3|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 17, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RUDAEFF JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 29.050", que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 3 de marzo de 1982 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1235 Capital Federal, una casa designada como finca Nro. 4307, sita en la antes Ciudad General Belgrano, hoy Ciudad Brigadier General Miguel Martín de Güemes, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno designado en el plano 70|175|63 (hoja 4) con el Nro. 2 de la manzana 11, compuesto de 23 m. 25 de frente al S.O., 29 m. 00 costado N.O., 23 m. 27 contrafrente N.E. y 29 m. 02 costado S.E., superficie 674,73 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. VII - Secc. P - Manz. 11. Parc. 2. — Se la identifica como Casa 11, Manzana 5, Sección III, Circunscripción II. — Según informe del martillero tiene frente a la calle La Rosita, entre las de La Vicuña y una fracción de campo, en la manzana que completa la calle La Tolilla; consta de porch, living comedor c|hogar, 4 dormitorios, baño, toilette, cocina, galería y dos pequeños cuartos para despensa o depósito; se encuentra en regular estado de conservación, hay humedades y en un dormitorio falta una puerta y se encuentra ocupado por el señor Juan Luis Altamirano, su esposa Viviana Polo de Altamirano e hijos, quienes manifiestan ser inquilinos del señor Rudaeff desde hace aproximadamente 2 1|2 año, sin documentación para justificar el carácter jurídico de la ocupación invocada y sin que en autos hayan acreditado título legítimo de ocupación, circunstancia por la que a fs. 167 se resolvió proceder a la subasta del bien como desocupable, sin que el título que puedan presentar los ocupantes sea oponible al comprador. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 2-6-81 $ 935.944 y Municipalidad al 8-4-81 $ 399.778. — De acuerdo a la cláusula 9 del contrato de mutuo hipotecario la deudora se obliga a no arrendar total o parcialmente el inmueble gravado sin consentimiento previo de la acreedora y en caso de ejecución se obliga a entregarlo totalmente desocupado dentro de los diez días de intimada judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente en cualquier estado de la causa. — Visitar de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 33.416.165 contado, seña 20 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 1.410.000 e. 24|2 Nº 95.147 v. 26|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos:

"CAFFARINI, LUIS TITO s|Sucesión" (Expte. Nº 27.699) que la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. con intervención del martillero Señor Enrique Luis Bullrich c el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá el día 16 de marzo de 1982 a las 15 horas en su local de la calle Posadas 1257, la venta en pública subasta al contado y al mejor postor del bien ubicado en la ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 1913|15|17 y 1919 (entre las de Riobamba y Ayacucho). Piso 3º, unidad funcional Nº 12, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real 19-1982|12, que tiene una superficie total de 135 m2. 25 dm2 y un porcentual de 5,05%. La unidad se encuentra desocupada y no adeuda suma alguna en concepto de tasas e impuestos municipales, de Obras Sanitarias de la Nación, ni por expensas comunes de administración. El importe de la última liquidación de expensas comunes fue de $ 318.297. — Base: Pesos 350.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Visitar a partir del 8 de marzo de 1982 de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 380.000 e. 25|2 Nº 16.303 v. 26|2|82

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|ARCURI, ANDRES y SARATIEGUI DE ARCURI, MARIA TERESA s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.137|79), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. piso), rematará el 4 de marzo de 1982 a las 13 horas en la sala de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros públicos calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble situado en Villa Sarmiento, partido Morón, Prov. Buenos Aires, calle Bonpland 846 entre Marconi y Marcos Paz, Lote 12; Manzana E; Mide 8.66 mts. de frente al N. por 33,85 mts. de fondo o sea 293 mts2 14 dcmts2. Dominio: 4.978, Morón; Partida 26.134. Nomenclatura Catastral. Circ. III; Secc. D; Manz. 23, Parcela 5, según constatación practicada por el Martillero el inmueble está compuesto principalmente por 2 plantas, la planta baja posee guardacoche living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y depósito y en planta alta 2 dormitorios y terraza. Se encuentra ocupada por los demandados Andrés Arcuri y María Teresa Saratiegui de Arcuri, 2 hijos menores de matrimonio y por la madre de la demandada Sra. Virginia Chimera de Arcuri. — La demandada en la escritura hipotecaria se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de ejecución, podrá visitarse durante 3 días hábiles en horas de la mañana entre 9 y 11 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133 Cdgo. Procesal. Contado y mejor postor. — Base: $ 82.218.032. Seña 8%. Comisión 3%. Impuesto Fiscal 0,50%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 840.000 e. 25|2 Nº 95.287 v. 1º|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos MITTLER HERIBERTO TEODORO s|sucesión Exp. 27.646, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Miércoles 3 de marzo de 1982 a las 13 30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Libertad Nº 1571, Piso 9º, Unidad 19. — Consta de Liv.- comedor; dos dormitorios- baño; toilette; cocina; pieza y baño de servicio. — Desocupado. — Según título (Fs. 41 vta.) tiene una Superficie propia de 91.20 ms2. — Porcentual: 4 86%. — Base pesos 168.552.440. — Seña 20%. — Comisión 3%. — En efectivo — Sellado ley el cinco por mil. — Se incluye en esta venta los derechos sobre la línea telefónica (42-6127) en funcionamiento instalada en el domicilio. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes. — Vistas: días 27 y 28 Febrero, 1º y 2 de marzo 1982, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 630.000 e. 24|2 Nº 95.145 v. 26|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "CIA. METALURGICA AUSTRAL ARG. S.A. s|Quiebra Incidente de Liquidación de bienes Comodoro Rivadavia", Expediente Nº 44.597, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi, rematarán el miércoles 3 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un autoelevador "Hyster" H60 para 4.000 kgs; una dobladora de chapa de 2,50 mts; una báscula para camiones "El Triunfo" Nº 923 para 25 Tn; y un lote de barro de cámara que se encuentra en tres piletas. — Los bienes se exhiben en la planta de la fallida ubicada en el Km 8 del Barrio Don Bosco de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, al norte de la ciudad, junto al mar y contigua a la planta de Astrasur S A. y de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., todos los días incluso sábados y domingos de 9 a 12 horas — Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 320.000 e. 25|2 Nº 95.312 v. 26|2|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en el juicio "WEINSTEIN, JORGE S. c|SALA, CARLOS A. y otra s|ejecutivo" (Expediente 45.933|80), que el martillero Guillermo Méndez, rematará el 26 de febrero de 1982 a las 16 horas, en la Avenida La Plata 1190, Capital, un juego de living compuesto de dos sillones de un cuerpo cada uno y uno de tres cuerpos, tapizados en cuerina color naranja; un ventilador de pie marca Bellomo, funcionando, sin Nº visible; dos guillotinas manuales sin marca ni números visibles; una amoladora eléctrica sin marca ni números visibles; un mueble de tres cuerpos, de seis puertas, dos de vidrios, tres cajones y un estante de madera lustrada; una mesa circular con base de hierro; tres sillas de hierro tapizadas en plástico color rojo. — Sin base, al contado y al mejor postor; seña y comisión de costumbre, en efectivo; exhibición los dos días anteriores a la subasta, de 10 a 12 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 170.000 e. 22|2 Nº 15.034 v. 26|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. c|SANCHEZ, AMALIA s|Ejecutivo" (Expediente Nº 34.211), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 5 de marzo de 1982, a las 17.15 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 17 horas: 3 (tres) radio-grabadores National Panasonic; 1 (un) radio grabador estereofónico, marca Hitachi; 2 (dos) radio-grabadores National Panasonic y 4 (cuatro) juegos de bafles de dos piezas cada uno, marca Sony. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 280.000 e. 25|2 Nº 95.309 v. 26|2|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "CAMBIASSO LUIS ANTONIO c|MELIAN JUAN CARLOS s|ejecutivo - Expediente Nº 7380", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 3 de marzo del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en esta ciudad, calle Franco 2566 correspondiente a la demandada edificado en lote de terreno que mide 8m66 de frente al N.O. por 41m54 de fondo. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 72, Parcela 5. — Se trata de una casa habitación que consta de living|comedor, 3 dormitorios, un baño, cocina, amplia sala de estar o comedor diario, lavadero interior con w.c. y pileta y un pequeño cuarto, jardín al fondo con parrilla, terraza con pequeño cuarto; tiene entrada lateral por pasillo descubierto. — Se encuentra ocupada por el señor Juan Carlos Melian, su esposa Ana Mabel Caíña de Melian, dos hijos y los suegros del señor Melian, don José Caíña y doña María Luisa Antonia Rechia de Caíña, como familiares. — El estado de conservación en general es bueno. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: pesos 13.695.992 al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 660.000 — e. 24|2 Nº 95.142 v. 26|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber en autos: 'DANEY, HIRAN ANIBAL c|VERA, ARMANDO FLORENTINO s|ejec. prendaria' (Expte. número 130.607|79) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 5 de marzo de 1982, a las 10 horas en José Cubas 4655, Capital: lugar donde se exhibirá durante los 2 días anteriores al remate de 9 a 12 horas: Un automotor Torino, modelo Torino TS del año 1973, con motor Nº 7600604, chasis Nº 626-02396, usado. Dominio: C-577.631. Base: $ 49.133.825, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo ello en efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 300.000 e. 25|2 Nº 95:241 v. 1º|3|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE LAS HERAS 1954|58 c|G. DE ZURUTUZA, CARMEN y otra s|ejecutivo-expensas" (Expte. Nº 200.880), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 4 de marzo de 1982 a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, la unidad Nº 4 del piso 1º "A" del inmueble sito en Av. Gral Las Heras 1954|58,60 entre Ayacucho y Junín, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, estar, patio, cocina y dependencias de servicio. — Superficie total 134,40 mc. Porcentual 7,50%. Adeuda por expensas al 30|6|81, $ 25.196.028. — Ocupado por la demandada y familia. — Base $ 626.109.242. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 390.000 e. 25|2 Nº 95.311 v. 1º|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, publica por 3 días en autos: AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES c|RUSSO de SCHWITZKY, SILVIA BEATRIZ y otra s|ejecución prendaria, que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 9 de marzo de 1982, a las 10'30 horas, en el local de la calle Rivadavia 7460, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Fiat, sedán, 4 puertas, modelo 128C, del año 1979, con motor marca Fiat Nº 128A — 038 — 3121475 con chasis marca Fiat número 128BB2578140, dominio C—959.161, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 35.773.011. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 390.000 e.24|2 Nº 95.144 v.26|2|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO C.F.S.A. contra GONZALEZ, LUIS ALBERTO y otro s|prendario", expediente Nº 148.969, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de marzo de 1982, a las 15 horas, en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automóvil usado marca Citroën modelo Azam M28| 73, motor marca Citroën Nº M3003900, chasis marca Citroën Nº A055015940, dominio Nº 81.078.027, destinado a uso privado, en el estado en que se encuentra, con radio, rueda de auxilio, criquet y portaequipajes. — Base $ 9.599.560. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 450.000 e.24|2 Nº 95.139 v.26|2|82

Nº 35

Juzgado Especial Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en autos: 'Castelli, Luis Angel c|Escobar, Bianca Delia s|Ejec. Hip." (Expte. número 23.902) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 4 de marzo de 1982, a las 11 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el primer piso del edificio José Antonio Cabrera 4121 entre Gascón y Pringles. Superficie total 41,92 m2. Porcentual 11,10 %. No adeuda gastos de expensas. En el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 81.120.000, Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 360.000.— e. 25|2 Nº 95.310 v. 1º|3|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43 comunica por dos días en el juicio: "IBM ARGENTINA S.A. c|ZACAGNINI, EMILIO N. s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 34.763, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 8 de marzo de 1982, a las 10.30 hs.: Una componedora electrónica, marca IBM, modelo 6375 número 5112013. Se exhibe lunes, miércoles y viernes en Chile 301, Capital, de 8.30 a 12 horas y de 14.30 a 17 hs. Base pesos 9.180.963. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 200.000.— e. 25|2 Nº 95.313 v. 26|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en el juicio: "IBM ARGENTINA S.A. c|ZACAGNINI, EMILIO N. s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 34.762, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 8 de marzo de 1982, a las 10.30 hs.: Una componedora electrónica marca IBM modelo 6375, número 5111417. Se exhibe lunes, miércoles y viernes en Chile 301, Capital, de 8.30 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas. Base: $ 9.180.963. Al contado. Seña 30 %. Comisión 8 %. Sellado boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 200.000.— e. 25|2 Nº 95.314 v. 26|2|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por 3 días en el juicio: "Sáenz S.A. Cía. Financiera c|Mendoza, Juan Omar s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 20.565), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 11 de marzo de 1982, a las 12.30 hs., en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano número 479, Capital, el inmueble sito en la calle Belgrano Nros. 2926|28|30|32, entre las calles Catamarca y Deán Funes, Unidad Funcial Nº 20, de la Planta Baja, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 9-25|20. Dicha unidad consta de una superficie propia de 47,04 m2 y un altillo de 6,64 m2 o sea una superficie total de 53,68 m2. Porcentual del 2,06 %. Según acta de constatación obrante en autos la unidad a subastar es la que se encuentra entre los números 19 y 21 y frente a la Nº 8 accediéndose por el Nº 2928 de la Avda. Belgrano y consta de dos ambientes, un baño completo, cocina, un pequeño comedor diario y un patio. Se halla ocupada por Mirta Graciela Carabalio Tabarez y Walter Vicente Bello con sus dos hijos: Pablo Martín y María Fernanda, en calidad de inquilinos del demandado desde el mes de noviembre de 1980, no exhibiendo contrato ni recibo de alquiler alguno. Según informe obrante a fs. 25 de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. adeuda $ 232.225 y según informe de fs. 23 de Obras Sanitarias de la Nación adeuda $ 327.932. Al día 5 de noviembre de 1981 no existen deudas por expensas comunes. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario en caso de ejecución el demandado se obligó a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 53.664.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 %. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 1.020.000.— e. 25|2 Nº 95.388 v. 1º|3|82